



**Universidad
Norbert Wiener**

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y NEGOCIOS
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE NEGOCIOS Y
COMPETITIVIDAD**

Tesis

**Análisis de la cobranza coactiva en la compañía de servicios
generales de ingeniería minera, Lima 2018**

Para optar el grado de bachiller en Contabilidad y Auditoría

AUTORA

Morales Garcia Analis Katy

Codigo Orcid: 0000-0002-7531-1490

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

Economía, Empresa y Salud

LIMA - PERÚ

2019

**“Análisis de la cobranza coactiva en la compañía de servicios
generales de ingeniería minera, Lima 2018”**

Miembros del Jurado

Presidente del Jurado

Freddy Roque Fonseca Chávez

Secretario

Dondero Cassano Pietro Pablo Guissepi

Vocal

Segundo Waldemar Rios Rios

Dedicatoria

Dedico el presente trabajo a mis amados padres por su apoyo genuino, a mis amigos y a toda mi familia en general por todo su apoyo y comprensión en esta etapa de formación de mi vida profesional.

Agradecimiento

Agradezco a Dios por haberme bendecido y por concederme una de las metas más anheladas que tanto soñaba.

A la universidad Norbert Wiener mi alma mater por haberme formado estos 5 años de carrera profesional.

Declaración de autenticidad y responsabilidad

Yo, Morales Garcia Analis Katy identificado con DNI Nro. 47298509, domiciliado en Jr. Alcanfores 818 Santa Anita, egresado de la carrera profesional de Contabilidad y Auditoría he realizado la Tesis titulada “Análisis de la cobranza coactiva en la compañía de servicios generales de ingeniería minera, Lima 2018” para optar el grado de bachiller en Contabilidad y Auditoría para lo cual Declaro bajo juramento que:

1. El título de la Tesis ha sido creado por mi persona y no existe otro trabajo de investigación con igual denominación.
2. En la redacción del trabajo se ha considerado las citas y referencias con los respectivos autores.
3. Después de la revisión de la Tesis con el software Turnitin, se declara que existe 14% de coincidencias.
4. Para la recopilación de datos se ha solicitado la autorización respectiva a la empresa u organización, evidenciándose que la información presentada es real.
5. En el caso de omisión, copia, plagio u otro hecho que perjudique a uno o varios autores es responsabilidad única de mi persona como investigador eximiendo de todo a la Universidad Privada Norbert Wiener y me someto a los procesos pertinentes originados por mi persona.

Firmado en Lima el día 18 de junio del 2019



Morales Garcia Analis Katy

DNI 47298509

Resumen

El trabajo de investigación titulado “Análisis de la cobranza coactiva en la compañía de servicios generales de ingeniería minera, Lima 2018”, tiene como finalidad analizar la cobranza coactiva dentro de la compañía, el análisis nos ayudará a erradicar los problemas en donde comenzó, los mismos que generan la inestabilidad en la tributación de la compañía, con el objetivo de lograr mantener un equilibrio tributario.

La investigación realizada utilizó el enfoque cualitativo, lo cual permite una mejor visualización del problema porque estudia la realidad del entorno natural y como sucede, obteniendo e interpretando cada punto de vista de sucesos con las personas implicadas.

El método de la investigación fue estudio de caso e inductivo, por lo tanto, se realizó el estudio porque fue un tema de mucho interés y útil para estudiar problemas prácticos o sucesos determinados.

Las técnicas e instrumentos de la investigación se realizaron con un análisis documental en el sistema Atlast8, lo cual se elaboró una guía de entrevista, que incluyen 4 preguntas a las unidades informantes de la compañía, lo cual permitió obtener una triangulación de todas las ideas.

Palabras claves: ejecución cobranza coactiva, procedimiento coactivo, pago de impuestos y deudas tributarias.

Abstract

The investigation work entitled “Analysis of the coercive collection in the company of general services of mining engineering, Lima 2018”, its purpose is to analyze the coercive collection within the company, the analysis will help us to eradicate the problems where it started, the same ones that generate instability in the tribulation of the company, with the aim of maintaining a tax balance..

The investigation carried out used the qualitative approach, which allows a better visualization of the problem because it studies the reality of the natural environment and how it happens, obtaining and interpreting each point of view of events with the people involved.

The investigation method was a case study and inductive, therefore, the study was conducted because it was a subject of great interest and useful to study practical problems or certain events.

The techniques and instruments of the investigation were carried out with a documentary analysis in the Atlas8 system, which was elaborated an interview guide, including 4 questions to the informant units of the company, which allowed to obtain a triangulation of all the ideas.

Keywords: coercive collection execution, coercive procedure, payment of taxes and tax debts.

Introducción

El presente trabajo de investigación se basa en el análisis de la cobranza coactiva en la compañía de servicios generales de ingeniera minera, el cual tiene como objetivo principal analizar la cobranza coactiva en la compañía planteada, de manera que, se obtendrá un aporte de conocimientos abstractos de como erradicar este problema y cumplir con todas las leyes del código tributario.

En la investigación se analizó las categorías y subcategorías, por consiguiente en las subcategorías se analizó las sanciones administrativas, dentro de ella se determinaron dos indicadores que es el tiempo y la modalidad, para empezar, en el indicador del tiempo se determinó cuanto tiempo transcurre hasta el momento en que emiten la resolución de cobranza coactiva, así como también las modalidades o procedimientos de cobranza coactiva, con el fin de buscar y ayudar a la compañía a realizar un proceso tributario efectivo y lograr los objetivos planteados. En la subcategoría mecanismos correctivos, están relacionados a los indicadores embargos de bienes e inmuebles y cuentas bancarias, lo cual son factores principales que debemos tener en conocimiento para poder superar cual fiscalización de la administración tributaria.

Al terminar de analizar se determinaron cuáles fueron los problemas que llevaron a la compañía a estar en proceso de cobranza coactiva, asimismo determinar una salida a los procesos de una manera eficiente y permanente.

Finalmente, para dar respuesta a los objetivos propuestos en la investigación se determinó que la compañía no realizaba sus proyecciones con los impuestos mensuales, es decir no tenían un planeamiento financiero adecuado que ayudara en la sostenibilidad financiera a largo plazo, por lo que, en el año 2018 la compañía tuvo varias resoluciones de cobranzas coactivas y algunos embargos en cuentas empresariales y cobro de clientes.

Índice

Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Declaración de autenticidad y responsabilidad	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
Introducción	ix
CAPÍTULO I	14
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	14
1.1 Problema de investigación	15
1.2 Formulación del problema	16
1.2.1 Problema general	16
1.2.2 Problemas específicos	16
1.3 Justificación	16
1.3.1 Justificación teórica	16
1.3.2 Justificación metodológica	17
1.3.3 Justificación práctica	18
1.4 Limitaciones	18
1.5 Objetivos	18
1.5.1 Objetivo general	18
1.5.2 Objetivos específicos	18
CAPÍTULO II	19
MARCO TEÓRICO	19
2.1 Sustento teórico	20
Teoría matemática en la administración	20
2.1.1 Internacionales	23
2.2.2 Nacionales	25

2.4	Empresa	30
2.4.1	Descripción de la empresa	30
2.4.2	Marco legal de la empresa	30
2.4.3	Actividad económica de la empresa	30
2.4.4	Información tributaria de la empresa	30
2.4.5	Información económica y financiera de la empresa	31
2.4.6	Proyectos actuales	33
CAPÍTULO III		36
MÉTODO		36
3.1	Enfoque	37
3.1.1	Método	37
3.2	Categorías y subcategorías apriorísticas	37
3.3	Unidades informantes	38
3.4	Técnicas e instrumentos	38
3.4.1	técnicas	38
3.6	Análisis de datos	39
CAPÍTULO IV		40
RESULTADOS y DISCUSIÓN		40
4.1	Descripción de resultados	41
4.2	Discusión	48
CAPÍTULO V		50
CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS		50
5.1	Conclusiones	51
5.2	Sugerencias	52
CAPÍTULO VI		53
Referencias		54

Índice de tablas

Tabla 1: <i>Proyectos Compañía Buenaventura UEA Uchucchacua 2019</i>	33
Tabla 2: <i>Proyectos Compañía Buenaventura Plan San Gabriel 2019</i>	34
Tabla 3: <i>Minera Miski S.A.C. Proyecto Potongo-Ayacucho 2019</i>	34
Tabla 4: <i>Categorías y subcategorías</i>	37

Índice de figuras

Figura 1: <i>Estado de situación financiera 2018.</i>	31
Figura 2: <i>Estado de situación financiera 2018.</i>	32
Figura 3: <i>Subcategoría mecanismos correctivos.</i>	46
Figura 4: <i>Subcategoría sanciones administrativas.</i>	47

CAPÍTULO I
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Problema de investigación

La administración de cobro de las ejecuciones coactivas está dada por el cumplimiento de las funciones de los ejecutores que llevan el procedimiento de dichas causas, específicamente, en la supervisión y seguimiento del Jefe de Agencia y el Jefe de Sección Cobranza Judicial, es decir, en las definiciones y controles de la Dirección de Planificación y Control Judicial.

Por otra parte, las acciones de los letrados intervinientes en el proceso se ejecutan siguiendo las líneas establecidas por la normativa interna y externa, sin tener una táctica diferenciada de cobro para los principales deudores y sin un plan definido centralizadamente, coordinado de forma homogéneo para todas las dependencias. Es más, no hay definidas estrategias para los distintos segmentos de juicios.

La cobranza coactiva es llevada a cabo de la misma manera para un pequeño evasor y para un gran contribuyente con problemas financieros, para un deudor nuevo que para un deudor catalogado como irrecuperable, para un deudor que no registre bienes que, para un deudor con liquidez, para una deuda de monto medio o bajo que para una deuda relevante.

Para el procedimiento actual el éxito de la cobranza descansa en la traba de fondos bancarios a través del SOJ y en el uso masivo de la Inhibición general de bienes. Asimismo, el orden de prioridades en la traba de medidas establecido por la Disp. 276/08 (AFIP) debería aplicarse sólo para contribuyentes que estén bancarizados y que dispongan fondos significativos susceptibles de embargos.

No obstante, debe tomarse en consideración que en más de la mitad de los deudores bancarizados los efectos de la traba son negativos (el 50,13 % de oficios tramitados tienen respuesta negativa de las entidades bancarias - Datos al 31/07 nivel país). No basta con requerir una medida cautelar, sino que esta sea lo más adecuada. (La Administración Federal de Ingresos Públicos, 2017).

Actualmente en el Perú las empresas llegan a un proceso de cobranza debido al personal contratado no es especialista en temas de tributación, asimismo no tienen la cultura de la lectura y la actualización de la información tributaria, no cuentan con un manual de funciones para cada área. Muchos problemas influyen y el más importante que las empresas no cuentan con liquidez, en ocasiones el dinero se destina a otras obligaciones, y no se toma en cuenta los pagos de SUNAT.

Por otro lado, los tributos por pagar son todos los generados durante el periodo tributario de un mes, el consumidor final no siempre suele pagar a tiempo al contribuyente, esto le genera un desfase económico, las empresas pequeñas no siempre cuentan con fondos extras para cumplir dichas obligaciones, debido a este factor y muchos más, por lo consiguiente la SUNAT envía una orden de pago que se convierte luego en una cobranza coactiva y termina con un embargo. En caso de muchas empresas se pide un fraccionamiento tributario lo cual no es otorgado por que los requisitos para acceder a esto son muy complejos.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿En qué nivel perjudica la cobranza coactiva en la compañía de servicios generales de ingeniería minera, Lima 2018?

1.2.2 Problemas específicos

¿Cómo afectan las sanciones en la cobranza coactiva en la compañía de servicios generales de ingeniería minera, Lima 2018?

¿En qué manera perjudica el mecanismo correctivo en la cobranza coactiva en la compañía de servicios generales de ingeniería minera, Lima 2018?

1.3 Justificación

1.3.1 Justificación teórica

Esta investigación se realiza con el propósito de aportar al conocimiento existente y así revisar desde el punto de vista cómo se maneja la cobranza, así mismo confirmar la complejidad del tema para el contribuyente.

Una empresa Mype, suele tener estos problemas debido a que sus clientes en oportunidades no les cancelan, lo cual no existe una norma que avale al contribuyente para no realizar el pago del IGV que no fue cobrado, en consecuencia, suelen llegar a tener esta clase de problemas.

La teoría clásica de la administración abarca muchos puntos importantes a tener en consideración, Fayol describe las compañías se manejan mejor cuando cada área se encarga de hacer su trabajo, y lo más resaltante es el trabajo en equipo que es lo primordial.

La teoría de la contabilidad y el control, así como también la teoría de las relaciones humanas, son muy relevantes dentro de esta investigación, ya que es muy importante tener claro de que una compañía siempre es indispensable que tenga un área dedicada a contabilidad y como el buen manejo y control dentro de la misma.

Las relaciones personales dentro de una compañía son valiosas, lo cual conlleva al cumplimiento de los objetivos planteados.

Los aportes que nos dan estas teorías son muy importantes, lo cual generan una idea más clara de cómo aplicarlos en nuestro tema investigación, así mismo es importante tener en cuenta que la teoría de sistemas nos ayuda mucho en este tema, tanto para los contribuyentes como a la Sunat. Las proyecciones de una empresa deberían contar con capital que pueda cubrir cualquier implicancia que se presente, así como también Sunat debía tener un poco más de consideración con los clientes debido a que todos necesitan ser escuchados. Así como también tener una organización que cada área se dedique a lo suyo, y esto conlleve al logro de los objetivos de la compañía.

1.3.2 Justificación metodológica

Permite tener una mejor visualización del tema, además de ayudar al crecimiento profesional, lo cual permite ayudar a las empresas a cumplir sus objetivos, elaborando mejor un presupuesto que cumpla con todas las obligaciones.

Desarrollar problemas, e investigar a fondo el tema de cobranza coactiva, y como puede llegar a afectar a los contribuyentes en el tema financiero, así como también solucionar el tema.

Las empresas sobre todo las Mypes, son las que tienen más preguntas acerca de este tema, debido a esto se tiene que tratar con mucho cuidado, lo cual nos permitir llegar a una solución.

1.3.3 Justificación práctica

La investigación se realizó con el enfoque cualitativo, lo cual nos permite investigar, explorar y evaluar un tema a fondo por el interés que se tiene del tema cobranza coactiva. Con la experiencia es más fácil poder manejar y conceptualizar este tema.

Esta investigación permitirá conocer las desventajas de estar en cobranza coactiva, y como prevenir.

1.4 Limitaciones

La falta de estudios previos de investigación sobre el tema sobre todo internacionales, así como también estudios nacionales hay poca información de cobranza coactiva.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo general

Analizar la cobranza coactiva en la compañía de servicios generales de ingeniería minera, Lima 2018.

1.5.2 Objetivos específicos

Analizar las sanciones en la cobranza coactiva en la compañía de servicios generales de ingeniería minera, Lima 2018.

Analizar los mecanismos correctivos en la cobranza coactiva en la compañía de servicios generales de ingeniería minera, Lima 2018.

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

2.1 Sustento teórico

Teoría general de sistemas

Es importante considerar esta teoría, porque tiene un enfoque global en una organización funciona como un sistema integrado abierto esto relaciona a varias áreas en una compañía, tiene la capacidad de crecimiento, cambio, adaptación, también las empresas deberían basarse en este sistema para cumplir con sus objetivos planteados y no llegar a pasar por estos procesos que implica una serie etapas que la SUNAT realiza hasta llegar a una cobranza coactiva, que luego pueden venir procesos más fuertes como un embargo es muy importante basarse en resultados de informaciones específicas de obligaciones tributarias que no generan en el futuro deudas coactivas (Von, 2007).

Teoría matemática en la administración

Se debe cimentar patrones matemáticos amplios de idear situaciones reales en las entidades, estos modelos aportan resultados en la toma de decisiones en los estados financieros de las compañías. Además, es la conceptualización o esquema de algo por hacer básicamente es conocer datos proyectados o reales. Así mismo simulando situaciones futuras con probabilidades de ocurrencia. Esta teoría es muy importante para poder anticipar muchos problemas relacionados a la cobranza coactiva en una empresa, en primer lugar, realizar sus proyecciones con un presupuesto de flujo de caja, del mismo modo pueda ver mis obligaciones por pagar y no gastar de más para cumplir con el pago de los impuestos (Neumann, Morgenstern, Wald & Savage, 2007)

Teoría clásica de la administración

La organización está caracterizada por divisiones de trabajos bien definidos, siendo el fundamento o la base de la organización. Así mismo, conduce a la distinción de las tareas y a la especialización.

En consecuencia, la idea de este supuesto consiste en que las organizaciones con mayores divisiones del trabajo serían más eficientes a comparación con las que presentaban poca división de trabajo.

Mientras la Administración científica se empeñaba en la subdivisión de las tareas del operario, la Teoría clásica de la administración estudiaba la división de los órganos que conforman la organización: las divisiones, los departamentos, unidades, secciones, unidades, etc. (Fayol, 1841-1925).

Luego de un análisis exhausto, para complementar información respecto al objeto de estudio, era de mucha utilidad las bases teóricas de la Teoría clásica de la administración para desarrollar eficientemente las interrogantes múltiples sobre la cobranza coactiva, más aun, estudiando y aplicando sus órganos que lo conforman.

Teoría de la Contabilidad y el Control

El gobierno es una organización o agrupación de contratos entre una gran cantidad de agentes. Los cuales deben ser llevados a cabo y hacerlos cumplir eficientemente.

Los sistemas de contabilidad y control del estado y otras organizaciones sin fines lucrativos difieren de aquellos de las entidades comerciales. Diferencias que pueden ser entendidas en términos de las cualidades económicas de los productos de las diversas entidades. Los consumidores o clientes de bienes privados deben ser impulsados a adquirirlos en transacciones donde no exista no relación entre el vendedor y el comprador. Aquellos consumidores exigen una disciplina de mercado al administrador. Estas disciplinas son débiles en los monopolios naturales y están ausentes en las entidades que producen bienes públicos. Las limitaciones adicionales en los comportamientos administrativos y los de menor nivel de libertad discrecional dados a administradores son un esfuerzo para proporcionar un sistema asentado de control para ellos.

Por lo tanto, las diferencias entre los sistemas de control y contabilidad pueden comprenderse en términos de las cualidades económicas de los productos de los monopolios naturales, las entidades sin fines de lucro y el gobierno (Sunder, 1944).

Para analizar la cobranza coactiva, se necesitaba entender la diferencia entre el sistema de control y contabilidad, ya que permitían explorar a través de ello los diversos comportamientos administrativos respecto al tema estudiado.

Teoría de las Relaciones Humanas

En el puesto laboral, los individuos o personas participan en equipos sociales actuales dentro de la organización, manteniéndose en constantes interacciones sociales. Para aclarar dicho comportamiento, la esta teoría estudió esa interacción social. Además, las relaciones humanas son actitudes y acciones desarrolladas a partir de los contactos entre grupos o personas. Sumado a esto, todas las personas poseen personalidades diferenciadas y propias que inciden en las actitudes y el comportamiento de las otras personas de su entono. Las personas buscan acoplarse a los deñas grupos y personas: tratando ser aceptadas, comprendidas y cooperar, con el objetivo obtener sus aspiraciones e intereses personales. Cada comportamiento de una persona se verá influenciado por las normas informales y acciones existentes en los grupos de los que forman parte. Las oportunidades de los vínculos humanos surgen dentro de la organización, debido a la cantidad de interacciones y grupos que se crean.

Por lo tanto, comprender las relaciones humanas permite al administrador la creación de una atmósfera donde cada persona se expresará de manera sana y libre, conjuntamente, logrando mejores resultados (Elton,2007).

Para el desarrollo de esta investigación fue necesario el conocimiento de las relaciones humanas, ya que son importantes para lograr éxito en todos los aspectos de nuestras vidas, sumado a esto, al tener un objeto de estudio de cobranza coactiva fue primordial para obtener mejores resultados.

2.2 Antecedentes

2.1.1 Internacionales

Neira & Robledo (2018) el estudio de investigación titulado *dictaminar el desarrollo de cobro coactivo en la secretaría de movilidad del Municipio de Turbo, Antioquia*, para empezar el objetivo de la investigación fue diagnosticar y recomendar en torno de los procedimientos de cobro administrativo coactivo, en materia de multas por infracciones a las normas de tránsito, por otra parte la metodología en relación al tipo fue descriptiva, el método de averiguación fue deductiva, finalmente los resultados se pudo establecer que prescriben más del 80% de las sanciones impuestas a los ciudadanos, por varias condiciones, la falta de personal idóneo, insuficiencia de personal y falta de herramientas tecnológicas que optimicen el trabajo, en conclusión se pudo establecer que prescriben más del 80% de las sanciones impuestas a los ciudadanos, por varias circunstancias, la falta de personal idóneo, insuficiencia de personal y falta de herramientas tecnológicas que optimicen el trabajo.

Rocha (2016) en la tesis de investigación apoderada el *procesamiento de mejoría del compromiso tributario ejecutoriada por las unidades de cobranza coactiva del servicio de impuestos nacionales*, además el objetivo fue que los mecanismos y procedimientos utilizados, por el servicio de impuestos nacionales, para recuperar la deuda tributaria ejecutoriada en la etapa de ejecución tributaria (cobranza coactiva), en cumplimiento al código tributario Boliviano, tuvieron un gran éxito, igualmente la metodología, en el método de la investigación menciona que la investigación fue hipotético deductivo, para concluir con la investigación se concluyó que el riesgo indirecto a los contribuyentes, situación que ha incidido en el comportamiento tributario de los sujetos pasivos, circunstancia que se ha reflejado también con los pagos parciales realizados con posterioridad a la conclusión de cada proyecto, con efecto de la reiteración en la aplicación de medidas coactivas y la clausura del establecimiento del deudor por no pago de adeudos tributarios.

Olalla (2016) con título de estudio *la indagación del proceso coactivo, y sus incidencias en el manejo de las medidas cautelares, el objetivo general fue diagnosticar el proceso coactivo y sus incidencias en el manejo de las medidas cautelares*. La metodología

de este estudio, en relación al método del estudio fue descriptivo, asimismo en el método de análisis de datos fue descriptivo, deductivo, explicativo, jurídico, científico, analítico y comparativo, para finalizar los resultados de este estudio de investigación el objetivo principal que se proyectó para abarcar este tema se alcanzó, en base al análisis de las leyes jurídicas que tienen rigurosa relación con el tema descrito, además por el estudio de investigación, de la obligación de aplicar los motivos de aceleración de la normativa constitucional en el GAD. Municipal y que no comprenda los riesgos que hoy causan las escalas cautelares, en base a un estudio grave y manteniendo riguroso apego al marco conceptual, doctrinario y jurídico en el desarrollo del estudio de investigación. Las conclusiones de este estudio de investigación fueron que el manejo coactivo es la habilidad que tienen las organizaciones del estado, que realizan algún servicio remunerativo, para cobrar directamente las deudas a los contribuyentes al estado, pero de una manera más rápida y sencillo.

Jaramillo (2015) en el trabajo de investigación titulado *el proceso coactivo en las compañías públicas. De la jurisdicción coactiva como procedimiento de cobro de las deudas e ingreso tributario*, el trabajo concluye, por lo tanto es relevante precisar que los procesos de ejecución coactiva como principio principal no deben bajo concepto alguno estar en observación, trasgredir o violentar garantías constitucionales, asimismo este proceso debe buscar la eficiencia óptima del recaudo tributario por impuestos especiales, pero respetando y conservando por encima de toda norma a los derechos constitucionales de los empresarios, creando así un impacto social serio en los contribuyentes, un impacto que conlleve responsabilidad de cumplimiento de las obligaciones tributarias; con el objetivo, primero de lograr la mayor recaudación de tributos cargados que forman parte de una cartera de clientes vencida que pertenecen a las compañías públicas, y segundo el concientizar a la sociedad y llevar a los aportantes a un pago voluntario; es decir, la terminación de las obligaciones tributarias de manera consiente y directa, lo cual sería una propuesta tributaria para la administración tributaria.

Ávila (2015) con título de investigación *impedimento de las compañías para oponer exclusión de fundamento en contra de procedimientos coactivos en asuntos tributarios*,

objetivo principal de esta investigación fue determinar si es factible el imposibilitar la intercalación de exclusión de fundamento. Realizar en qué casos las compañías se deben ver impedimentos de plantear exclusión de fundamento a la coactiva tributaria, asimismo la metodología de la investigación, en relación al tipo de investigación fue cualitativa no interactiva e interactiva, además el método de investigación fue análisis síntesis y el descriptivo, así como también las técnicas de investigación fueron inductivo e deductivo, asimismo el método de análisis de datos se usó la ficha de registro de normas jurídicas, fichas de casos judiciales, fichas de citas textuales y fichas bibliográfica, del mismo modo los resultados mostraron que la argumentación de esta muestra de investigación, los cual nos permite también comprobar un punto a favor de la interrupción de excepciones de fundamento, que consiste en la no afectación sobresaliente a los tramites de recaudación de impuestos, únicamente por ser mínima la interpolación de la exclusión a la coactiva, por lo cual el recaudo del estado si se ve afectada sería de una manera muy limitada, dada la baja incidencia en la presentación de exclusiones, para concluir diagnosticamos que el objetivo de las exclusiones es en un ahínco garantista, precautelar la más mínima posibilidad de vulnera al coactivado, permitiéndole argumentar todas las posibles, vulnerar sus derechos que puedan estarse cometiendo al cobrar una deuda por vía cobranza coactiva.

2.2.2 Nacionales

Ramírez (2016) en la tesis de investigación designada *calidez del ayuda de escucha al ciudadano y su poder en la osadía de pago optativo del ciudadano, en el sector de cobranza coactiva de la administración regional la Libertad, SUNAT-Trujillo 2016*, asimismo el objetivo de la tesis fue delimitar en qué volumen la calidez de la atención al tributador apoya en la decisión del pago libre del ciudadano, en el sector de cobranza coactiva de la administración regional La Libertad, del mismo modo la metodología para empezar el tipo de pesquisa fue cuantitativo, también en tipo de diseño fue no experimental transaccional descriptivo, asimismo el método de sondeo fue inductivo deductivo, de análisis-síntesis, hipotético-deductivo, método hermenéutico, también la población fue del 90% de los contribuyentes inscritos que son: 48739 Mepecos, para concluir la muestra de la investigación fue de 381 personas, además las técnicas fueron cualitativas y cuantitativas formulando una encuesta para la investigación, también los resultados de la investigación

plasman que el trabajo ardió de las maniobras de cobranza coactiva y de cese de trance de pagos adelantados a la actuación de embargos asumidos por el sector de cobranza coactiva de la SUNAT de la ciudad, con la finalidad de asegurar la conducta adecuada de los ciudadanos y rebajar las molestias originadas, para concluir con la investigación determinamos que la clase de calidez de ayuda al usuario interviene en gran volumen en la determinación del pago en voluntad propia de los individuos, en el sector de cobranza coactiva.

Olivera (2017) en su tesis de investigación titulada *el atropello dela equidad en la verificación judicial frente al proceso de cobranza coactiva*, además el objetivo fue disponer si existe ilegalidad de derecho por parte del tributante en la reiterada interposición de la demanda de revisión procesal, asimismo la metodología en relación al tipo de investigación está orientada a la comprensión básica, también el enfoque de la indagación fue cualitativa, siendo el diseño de investigación teoría fundamentada, asimismo, el método de la exploración está cimentada en el análisis hermenéutico, también las técnicas de investigación se elaboró una entrevista , orientado al análisis normativo y documental, asimismo el método de análisis de datos es hermenéutico, exegético, sistemático, finalmente los resultados de la investigación fueron que las entrevistas ejecutadas, las mismas que fueron efectuadas a funcionarios, ex funcionarios de la Municipalidad de Lima, Municipalidad de Breña, Poder Judicial y docentes especialistas, PUCP y Cesar Vallejo, preguntas que construidas con base en el problema presentado, respecto al abuso del derecho de las revisiones judiciales frente a la técnica de cobranza coactiva, por ese motivo el método de cobranza coactiva se queda expuesto, haciendo inviable la recaudación, por lo tanto se establece también que es evidente la desigualdad de armas que existe entre la Administración y el contribuyente.

Cruzado (2019) con denominación de investigación *riesgo por la omisión en el pago de las deudas tributarias en la compañía Tank's 105 servicios generales S.R.L. Trujillo, 2017*, además el objetivo principal de la investigación fue determinar el riesgo por la omisión en el pago de las deudas tributarias en la compañía Tank's 105 servicios generales S.R.L, Trujillo, 2017, asimismo la metodología del estudio realizado, en primer lugar el diseño de la investigación de este trabajo fue no experimental, asimismo la población estuvo conformada por los informes del pago de las deudas tributarias de la compañía Tank's 105 servicios generales S.R.L de la ciudad de Trujillo, por otro lado las técnicas de la

investigación se realizó una guía de entrevista para las unidades informantes, siguiendo los instrumentos de la investigación realizada fue análisis documental, el método de análisis de datos fue con la recolección de datos, lo cual se realizó un cuadro resumen sobre todas las deudas tributarias en la empresa, para finalizar los resultados del estudio de investigación que existe una mala administración y gerenciamiento en la empresa por la cual, los trabajadores no tienen sus funciones establecidas y no existe manual de trabajo para cada empleado, esto conlleva a una mala desorganización y no hay quien entregue un reporte de las deudas tributarias y se tome más atención al caso, en conclusión se precisó que el riesgo que genera, la falta del cumplimiento en el pago de las deudas tributarias en la compañía de servicios, generalmente son las sanciones tributarias debido a que generan multas e intereses por lo consiguiente se llega a un proceso de cobranza coactiva.

Macedo (2017) con título de investigación *el tratamiento para la delimitación y cobranza en entidades empleadoras morosas y su vínculo con la cobranza coactiva Essalud periodos 2014-2015*. El objetivo general de este estudio de investigación fue implantar el tratamiento para la delimitación y cobranza en entidades empleadoras morosas y su vínculo con la cobranza coactiva. Essalud periodos 2014-2015, asimismo la metodología de la investigación, en relación con el enfoque de investigación fue cualitativa, el diseño del trabajo realizado fue no experimental, la población de esta investigación realizada estuvo comprendida por el 100% de las compañías del sector público y privado, la muestra de esta investigación estuvo conformada por el total de expertos que laboran en el área de finanzas, el 53% son masculinos y 47% son femeninas. del total de expertos que laboran en el área de finanzas, el 11% están dentro de 30 años, 35% están dentro de 30 a 50 años, 29% se ubica entre 50 a 60 años y por encima de 60 años el 25% tienen más de 60 años. Del total de expertos que trabajan en el área de finanzas, el 9% estados solteros, 76% son estado casados, 15% demás, con el método de investigación se consolidaron los datos de los cuestionarios en el paquete estadístico SPSS V.21, para finalmente, las conclusiones a que llegaron en esta investigación en cuanto a los empleados del área de Finanzas ESSALUD, se halló que no reciben capacitaciones por la compañía, alto proporción de inexperiencia de la Directiva 004-0GA-ESSALUD-2010 y el tipo de expertos que destaca son los técnicos de contabilidad.

Mogollón (2015) en el estudio de investigación titulado la ejecución de los procedimientos de cobranza a los empresarios MEPECOS en el recaudo municipal de la

oficina de administración tributaria de la Provincia de Talara 2014. El objetivo fue general de esta investigación realizada fue diagnosticar cómo realiza el proceso del cumplimiento de cobranza ordinaria a los empresarios MEPECOS en el recaudo municipal de la oficina de administración tributaria de la Provincia de Talara. En la metodología de la investigación, en relación al tipo de trabajo de estudio fue explicativa, el enfoque del estudio fue cuantitativo, el diseño del estudio fue no experimental, el método del estudio del trabajo fue observacional, asimismo la población del estudio fue 18857 empresarios que tienen deudas tributarias, las técnicas que se utilizaron en este estudio fue la recolección de datos en el sistema informático SGTN, asimismo los resultados de este estudio de investigación determinaron que el cumplimiento de los procesos de cobranza a los empresarios MEPECOS se está realizando de manera deficiente en la recaudación municipal de la oficina de administración de la provincia de Talara, asimismo se ha podido diagnosticar a través de análisis de la base de datos que corresponde al periodo 2014, lo cual nos proporciona el sistema de gestión tributaria municipal y la observación participante como miembro del equipo que conforma dicha oficina. Esto quiere decir que se dio respuesta al objetivo planteado en el presente estudio, por lo tanto, los antecedentes que se hacen mención en esta investigación y la referencia de las bases teóricas sirvieron de ayuda para dar validez a los resultados de este estudio. Para concluir este estudio de investigación se definió que el cumplimiento de los procedimientos de cobranza a los empresarios MEPECOS es deficiente, por lo tanto, en la etapa ordinaria como en la resolución de cobranza coactiva, el recaudo proyectado es muy inferior a lo ejecutado, debido a que no se están cumpliendo con las funciones que pertenecen a cada una de las etapas.

2.3 Marco conceptual

La Intendencia Tributaria posee la facultad de inspeccionar la cobranza coactiva de las deudas tributarias. Por lo tanto, se desempeña a través del realizador coactivo, el que procederá en el proceso de una cobranza coactiva con los respectivos colaboradores coactivos (SUNAT, 2007).

La Cobranza Coactiva, objeto de mi estudio, la SUNAT será mi fuente de información primordial para conocer las normativas vigentes respecto a todo lo referente de procesos.

Este autor afirma sobre las facultades que tiene la jefatura tributaria para ejecutar las cobranzas de dichas cargas tributarias, usando los dispositivos coercitivos reglamentados.

En cierta medida los decomisos o incautación de bienes inmuebles o muebles de propiedad de los usuarios morosos, por añadidura, obtener la recuperación total de sus obligaciones impagas (Jordan 2018).

La Cobranza Coactiva será el punto de partida para conocer todas las facultades de la Administración Tributaria y así mismo ser complemento importante para cumplir el objetivo de mi estudio llegando a un resultado beneficioso para los usuarios.

El autor expresa que el proceso de cobranza coactiva integra las más grandes concentraciones de las facultades que nuestra ordenanza confiere a la jefatura pública proceder por sí misma resolución, sin necesitar el auxilio en la audiencia (Danós 1995).

Es más, el proceso de cobranza coactiva, las compañías integrantes de la oficina pública rastrean el cobro inevitable del aumento pecuniario del derecho público, indistintamente del voluntario contribuyente.

Implica conocer la correcta aplicación de los procesos, por lo consiguiente el estudio busca conocer en realidad como se puede evitar un proceso tan riguroso.

El autor especifica que, de manera excepcional, debe haber razones que toleran suponer a la administración tributaria que la cobranza podría suceder en ineficaz, cuando la actuación del moroso tributario sea necesaria. Antes que pueda ejecutarse el proceso de cobranza coactiva por la jefatura tributaria, con la finalidad de realizar la cancelación de la deuda tributaria, y de acuerdo con las normativas establecidas, podría estancar las medidas cautelares por el monto que basta para pagar dicha deuda, en el momento de la deuda sea exigible. (Flores & del Pilar Ramos, 2018).

El autor explica que es una afirmación importante para las empresas deudoras a la jefatura pública, lo cual tendrán que ponerse a derecho debido a que posteriormente pueden pasar por un proceso muy contencioso como es en el caso de los embargos. La cobranza coactiva resulta que, en caso de cumplir con el pago de los impuestos o multas, la administración tributaria ejecutará a notificará por el saldo de la deuda, luego de un plazo, de continuar debida, iniciará el proceso de cobranza coactiva para su recaudo, lo cual se utiliza diversas medidas de embargo (Moreno, 2019).

2.4 Empresa

2.4.1 Descripción de la empresa

Es una es una compañía de servicios mineros los cuales brinda servicios de estudios de ingeniería, planeamiento y evaluación económica-financiera para la industria minera teniendo como fortalezas las competencias de sus funcionarios con reconocida trayectoria profesional.

Para el desarrollo de los proyectos incorpora una amplia base de datos y la tecnología informática a cargo de ingenieros con experiencia y dominio de softwares mineros especializados.

Nuestro servicio se basa en la responsabilidad, puntualidad, transparencia, confidencialidad y solidez de sus estudios con importante transferencia de conocimiento a su consumidor.

2.4.2 Marco legal de la empresa

Ley general de sociedades N° 26887

Decreto Legislativo N° 21435 - Ley de la pequeña compañía del sector privado.

Decreto Legal N° 23189 - Ley que norma la mediana empresa y pequeña.

2.4.3 Actividad económica de la empresa

La compañía se ocupa a las actividades de arquitectura e ingeniería como actividad principal, también a las actividades de asesoramiento empresarial como actividad secundaria.

2.4.4 Información tributaria de la empresa

La compañía de servicios de arquitectura e ingeniería está anotada en el registro único de contribuyentes SUNAT. Actualmente está en el régimen general de renta, los impuestos que paga son:

IGV, impuesto a la renta, ONP, AFPs, EsSalud, SCTR pensión y salud.

2.4.5 Información económica y financiera de la empresa

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	
Al 31 de diciembre del 2018	
(Expresado en Soles)	
Ventas	1,607,410.30
MARGEN COMERCIAL	1,607,410.30
Gastos de servicios prestados por terceros	-1,308,906.53
VALOR AGREGADO	-1,308,906.53
Gastos de personal, directores y gerentes	-246,119.56
Gastos por tributos	-826.48
EXCEDENTE(O INSUFICIENCIA) BRUTO DE EXPLOTACION	-246,946.04
UTILIDAD OPERATIVA	51,557.73
Valuación y deterioro de activos y provisiones	-2,960.69
RESULTADO DE EXPLOTACION	-2,960.69
Otros gastos de gestión	-23,649.55
Otros gastos de gestión	-208.37
Gastos financieros	-10,879.89
Ingresos financieros	4,767.17
OTROS INGRESOS	-29,970.64
OTROS GASTOS	-32,931.33
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIONES E IMP. A LA RENTA	18,626.40
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	18,626.40

Figura 1: Estado de situación financiera 2018.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
Al 31 de diciembre del 2018			
Expresado en soles			
ACTIVO		PASIVO	
Activo Corriente		Pasivo Corriente	
Efectivo y equivalentes de efectivo	14,053.51	Tributos, contraprestaciones y aportes al sistema de pensiones y	105,504.37
Inversiones financieras		Remuneraciones y participaciones por pagar	5,933.43
Cuentas por cobrar comerciales – terceros	22,286.25	Cuentas por pagar comerciales - terceros	-67,083.22
Cuentas por cobrar comerciales – relacionadas		Cuentas por pagar comerciales - relacionadas	
Cuentas por cobrar al personal a los accionistas (soci		Cuentas por pagar a los accionistas (socios), directores y gerente	15,327.60
Cuentas por cobrar diversas – terceros		Obligaciones financieras	
Cuentas por cobrar diversas – relacionadas	93,058.32	Cuentas por pagar diversas - terceros	-2,204.60
Servicios y otros contratados por anticipado			
Estimación de cuentas de cobranza dudosa	14,958.68	Total Pasivo Corriente:	57,477.58
Mercaderías			
Productos terminados		Pasivo No Corriente	
Subproductos, desechos y desperdicios		Cuentas por pagar diversas - relacionadas	
Productos en proceso		Provisiones	84,388.37
Materias primas		Pasivo diferido	
Materiales auxiliares suministros y repuestos			
Envases y embalajes		Total Pasivo No Corriente:	84,388.37
Activos no corrientes mantenidos para la venta			
Existencias por recibir		Patrimonio	
Desvalorización de existencias		Capital	5,000.00
Total Activo Corriente:	144,356.76	Acciones de inversión	
		Capital adicional	99,678.69
Activo No Corriente		Resultados no realizados	
Inversiones mobiliarias		Excedente de revaluación	
Inversiones inmobiliarias		Reservas	
Activos adquiridos en arrendamiento financiero		Resultados acumulados	-103,711.18
Inmuebles maquinaria y equipo	20,063.79	Determinación del resultado del ejercicio	18,626.40
Intangibles		Total Patrimonio:	19,593.91
Activos biológicos			
Desvalorización de activo inmovilizado			
Activo diferido			
Otros activos			
Depreciación, amortización y agotamiento acumulado	-2,960.69		
Total Activo No Corriente:	17,103.10		
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO :	161,459.86
TOTAL ACTIVO :	161,459.86		

Figura 2: Estado de situación financiera 2018.

2.4.6 Proyectos actuales

Tabla 1: *Proyectos Compañía Buenaventura UEA Uchucchacua 2019*

EMPRESAS	UNIDAD	DESCRIPCION
Industria de Minas Buenaventura	UEA Uchucchacua	Gestión de Data y Estandarización de Actividades Unitarias.
Sociedad de Minas Buenaventura	UEA Uchucchacua	Optimización de Operaciones Subterráneas Efectuadas en la UEA Uchucchacua.
Industria de Minas Buenaventura	UEA Uchucchacua	Estimación de Reservas, Diseño, Secuenciamiento de Minado, Estimación de Costos y Puesta en Operación Proyecto Cachipampa.
Empresa de Minas Buenaventura	UEA Uchucchacua	Alternativas de Transporte de Mineral para el Proyecto Cachipampa.
Empresa de Minas Buenaventura	UEA Uchucchacua	Diseño, secuenciamiento de Explotación y Transporte del Proyecto Cachipampa.
Empresa de Minas Buenaventura	UEA Uchucchacua	Pre Scoping del Proyecto Yumpag

Tabla 2: *Proyectos Compañía Buenaventura Plan San Gabriel 2019*

EMPRESAS	UNIDAD	DESCRIPCION
Empresa de Minas Buenaventura	Plan San Gabriel	Estudio de Selección –Evaluación Conceptual de Casos de Negocios de Minado Subterráneo y Tajo Abierto.
Empresa de Minas Buenaventura	Plan San Gabriel	Etapas Conceptual Proyecto San Gabriel, Secuencia de Minado.
Empresa de Minas Buenaventura	Plan San Gabriel	Estrategia Plan de Minado San Gabriel.
Empresa de Minas Buenaventura	Plan San Gabriel	Estrategia de Explotación por Open Pit Culminada la Explotación Subterránea, Caso Base y Trade Off Pique Vs Volquete Proyecto San Gabriel.
Empresa de Minas Buenaventura	Plan San Gabriel	Presentación del Estudio Conceptual, Ampliación del Proyecto del Pique, y del Proyecto Desarrollo de Negocios San Gabriel.
Empresa de Minas Buenaventura.	Plan San Gabriel	Secuencia de Minado OPEX y CAPEX de Explotación Caso: Corte y Relleno descendente
Empresa de Minas Buenaventura	Plan San Gabriel	Estudio de Prefactibilidad Minera.

Tabla 3: *Minera Miski S.A.C. Proyecto Potongo-Ayacucho 2019*

EMPRESAS	UNIDAD	DESCRIPCION
Minera Miski S.A.C.	Proyecto Potongo-Ayacucho	Desarrollo del Proyecto Potongo Etapa I

4.4.7 Perspectiva empresarial

Ser la compañía líder consultora en desarrollos para la minería del país, que a través de nuestra gestión logre nuestro desarrollo como el de las empresas con las que trabaja.

CAPÍTULO III
MÉTODO

3.1 Enfoque

El enfoque cualitativo es cuando tenemos como objetivo investigar la manera en que los individuos experimentan y perciben los fenómenos de su entorno, maximizando en sus puntos vista sobre los resultados del estudio. Por consiguiente, es mejor cuando el tema ha sido poco investigado por ningún grupo social específico (Hernández, 2014)

El enfoque cualitativo será de gran utilidad para conocer cuántos estudios similares existen sobre este tema, por lo tanto, influirá para explorarlo o estudiarlo con mayor profundidad.

3.1.1 Método

Relata que en este método de estudio se trate de un caso particular complejo. Incluso una hoja, un palillo, son complejos, pero difícilmente los convertimos en tema de estudio. Por tanto, examinamos un caso cuando es muy interesante. Por consiguiente, averiguamos detalles de interacción con sus contextos. Por lo tanto, el estudio viene a ser el estudio de lo particular y de lo complejo un caso, para comprender en circunstancias importantes su actividad (Estake, 1999).

El Método Estudio de caso e inductivo, es la actividad o método necesario de este fenómeno de estudio, dado que, la Cobranza Coactiva es un tema importante e infinitivamente primordial para el conocimiento de un contribuyente.

3.2 Categorías y subcategorías apriorísticas

Cobranza Coactiva

Tabla 4: *Categorías y subcategorías*

Subcategoría 01: Sanciones Administrativas	Subcategoría 02: Mecanismos correctivos
I1. Tiempo	I1. Embargos de bienes e inmuebles.
I2. Modalidad	I2. Embargos de cuentas bancarias.

3.3 Unidades informantes

Confirma que un Gerente financiero debe focalizarse primordialmente en estrategias corporativas y financieras de la entidad, siendo por último un consultor de la Gerencia General. Además, deberá tener habilidades y competencias: pensamiento estratégico, sistemático y otros similares (Aguirre, 2014).

Para este estudio, era necesario conocer las diversas funciones del Gerente de finanzas, de tal manera que al ser competente y habilidoso debe analizar los problemas de la empresa respecto al tema de Cobranza Coactiva.

Confirma que el profesional encargado de diligenciar la información comercial y financiera de una compañía es el contador. Por lo tanto, conoce cuánto efectivo ingresa, cuánto sale, cuánto se debería gastar o pagar en impuestos, cuándo están en circunstancias adversas y otros. En otras palabras, el contador controla las cuentas. De manera que es un personaje vital en la empresa. Por consiguiente, no se limita solo a mantener un registro mecánico de importes rojos y azules, también realiza un análisis que van más allá de sólo resultados (Peru21, 2013).

Para este tema estudiado, se analizará las capacidades de Gestión del Contador General respecto al tema de estudio de Cobranza Coactiva cuando se encuentra en los diversos procesos que estos generan de acuerdo con la normatividad vigente.

3.4 Técnicas e instrumentos

3.4.1 técnicas

Análisis Documental

Explica que la técnica análisis documental es una manera de estudio técnico, así mismo, un conjunto de operación intelectual, que buscan explicar y representar la documentación de manera unificada y sistemática para suministrar su recuperación.

Sobre todo, comprende el desarrollo analítico- sintético que, a su vez, incluyen las descripciones bibliográficas y generales de la clasificación, la fuente y la anotación.

3.6 Análisis de datos

Triangulación de datos

Para efectuar la triangulación de datos es inevitable que los métodos usados durante el proceso de la sugerencia o interpretación del fenómeno sean de enfoque cualitativo para que éstos sean comparables. Este proceso consiste en la confirmación y verificación de la información obtenida en diferentes tiempos y métodos. La viabilidad en los hallazgos encontrados no disminuye la fiabilidad de las interpretaciones, asimismo sirve para examinar el folio de la fuente que originó los datos en el fenómeno analizado y las particularidades en el instante en el que el prodigio se analizó. (Gomez & Okuda, 2005 p.1).

CAPÍTULO IV
RESULTADOS y DISCUSIÓN

4.1 Descripción de resultados

Analizar la cobranza coactiva en la Compañía de servicios generales de ingeniería minera, Lima 2018.

El análisis que se realizó, determino que la compañía estaba con problemas tributarios, esto debido a que sus operaciones empezaron en el 2018, lo cual eran una empresa relativamente nueva, asimismo los presupuestos proyectados por el Gerente de Finanzas no estaban de acorde a las necesidades de la compañía, por lo tanto, el dinero se disponía para otras obligaciones no relacionadas con la compañía.

En el 2018 la compañía tiene 11 resoluciones de cobranza coactiva emitida por la administración tributaria, esto nos quiere decir que la empresa no tuvo un buen manejo en el tema tributario, debido a que el personal no está capacitado para desarrollar las actividades contables.

Los clientes en común todos pagaban puntuales, pero en marzo del 2018 un cliente no paga y así sucedió con otros clientes más, por lo tanto, esto conllevó a la empresa al desequilibrio financiero, es donde recién se revisan los presupuestos y se dan con la sorpresa que los presupuestos se hacían en base al total de la venta y no se consideraban los impuestos.

Los empleados que realizan las actividades no estaban capacitados, la falta de conocimiento del código tributario también afectó mucho, así como no tienen un manual de funciones que es muy necesario.

Normalmente los empleados de la compañía eran familiares, normalmente no eran especialistas en los temas contables o financiero contables.

Los trabajadores tenían demasiadas tareas encomiendas, lo cual no ayudaba a la administración de las finanzas y contables de manera correcta.

La gerencia no siempre está al tanto de todo lo que sucede, es más desconocen del tema de impuestos, por eso disponían del dinero y lo usaban para otros proyectos, asimismo finanzas no informaba acerca de las resoluciones de cobranza coactiva.

El flujo de caja no se elaboraba de manera correcta, por lo tanto, el dinero de la compañía no siempre estaba bien distribuido, por lo tanto, ocasionaba la falta de liquides.

La teoría general de sistemas influye en esta investigación, por lo tanto, cada compañía debe tener las instalaciones y los equipos para el uso del personal y todo este sistematizado, para el logro de los objetivos dentro de una compañía. Esta teoría tiene un enfoque global en una organización debido a que se tiene un sistema integrado, lo cual relaciona a todas las áreas llegando a tener todo a tiempo y con resultado.

Mientras que la teoría clásica de la administración refiere que las organizaciones se caracterizan por divisiones de trabajos bien definidos, asimismo conduce a la distinción de las teas y la especialización esto hace a una compañía eficiente.

La teoría de las relaciones humanas también es muy importante porque nos enseña que en un puesto laboral participamos todos para hacer de un ambiente de trabajo el mejor y cumplir los objetivos propuestos por las compañías.

Estas teorías son muy importantes para resaltar a esta investigación, cada una de ellas aporta conocimientos de diferentes entendimientos, es muy importante trabajar en base a objetivos y con personal altamente capacitado.

Contabilidad es un área que toma mucha relevancia en este tema, debido a que debe insistir con el pago de los impuestos de manera oportuna, los contadores toman un papel muy importante dentro de una compañía, por lo tanto, todos están en las obligaciones de cumplir con las tareas, que es el pago de los impuestos puntuales.

Analizar las sanciones en la cobranza coactiva en la Compañía de servicios generales de ingeniería minera, Lima 2018.

En la compañía de servicios generales mineros en el año 2018 ha tenido (16) dieciséis órdenes de pago, lo cual (5) cinco de ellas fueron canceladas a tiempo, antes de la cobranza coactiva, las (11) once restantes llegaron resoluciones de cobranza coactiva.

El análisis que encontramos dentro de las sanciones administrativas, en el indicador tiempo, en el momento que se realizan las declaraciones juradas mensuales y anuales, la administración tributaria corrobora que no quede ninguna deuda, si sucede todo lo contrario, recién llegara al buzón electrónico las órdenes de pago, es por eso, que es importante revisar a diario, la falta de personal especializado para realizar los procesos contables tributarios, en consecuencia la empresa ha tenido muchos desfases y no ha podido cumplir tributariamente ante el fisco.

Los procedimientos de la cobranza coactiva en la actualidad son muy rigurosos, debido a la evasión tributaria en el Perú. El análisis de los procesos a la empresa ha sido muy complejo debido a que en muchas oportunidades no habido efectivo para cumplir con las deudas tributarias, debido a una administración de las finanzas, por lo tanto, es muy necesario tener gente a la altura de la situación y necesidad de la compañía.

Uno de los problemas más fuerte que ataco a la empresa fue cuando, las compañías para las que tienen como clientes tenga que embargarle el efectivo para ellos cumplir con las obligaciones que la compañía en mención tiene, asimismo la reputación de la empresa se forma muy mala, lo cual pueden perder muchos contratos importantes millonarios.

La compañía trabaja con grandes compradores, estas empresas tienen una consulta directa a la administración tributaria, por lo tanto, ellos pueden descartar lo que te van a pagar para administración tributaria sin necesidad que le soliciten todo es automático, por lo tanto, es necesario tener un buen contador tributarias y gerente de finanzas para realizar un

trabajo en equipo y se puede cumplir con todo al mismo tiempo con esto lograr los objetivos propuesto por la compañía.

En esta investigación se usaron muchas teorías, una de ellas resalta en esta investigación la teoría de la contabilidad y el control, nos dice que el gobierno debe hacer cumplir con eficiencia los pagos de los impuestos, por lo tanto, es necesario cumplir con las obligaciones tributarias ya que el consumidor final paga siempre los impuestos y no se tiene por qué no tener el dinero para pagar, es simplemente cumplir con las obligaciones de manera voluntaria con un buen contribuyente y ciudadano.

La teoría general de sistema también abarca muchos temas en esta investigación y respecto a este objetivo, por lo tanto, esta teoría nos da una gran enseñanza para cada uno del personal que labora en la empresa, lo cual en la actualidad se sistematiza todo el trabajo y todos podemos trabajar en redes y en constante comunicación para no llegar a tener problemas a que conlleva a la empresa a estar con mala reputación.

La teoría general de relaciones humanas también aporta mucho a este trabajo y en común a este objetivo, por lo tanto, la compañía debe trabajar con personal empático y comprometida con el trabajo lo cual se obtendrá mejores resultados.

Analizar los mecanismos correctivos en la cobranza coactiva en la Compañía de servicios generales de ingeniería minera, Lima 2018.

Durante el año 2018 la compañía ha tenido (2) dos embargos uno de ellos fue en forma de retención, por lo tanto, uno de los clientes de la compañía retuvo el dinero, es decir lo descontó de la factura a cobrar para luego emitir un cheque y entregarle a la administración tributaria.

El segundo embargo fue en forma de depósito, es decir el banco con la cual trabajan retuvo el dinero, en este caso si ocasiono muchos problemas en la empresa debido a que en ese momento la deuda fue de 46,000 nuevos soles, la resolución de cobranza coactiva llego el 12 de diciembre hasta ese momento en l cuenta bancaria no había dinero, el 30 de diciembre del 2018 llego un depósito por el depósito de un cliente, del 12 al 31 de diciembre ya había pagos que se fueron devengando y quedo la deuda en 35, 000 nuevos soles, en consecuencia el banco descontó por el total de la deuda 46,000 nuevos soles.

La administración tributaria no actualiza las deudas tributarias de acuerdo a como se valla pagando, esto ocasiono muchos problemas, ese mes no se pudo pagar al personal a tiempo, debido a que el efectivo proyectado para los pagos fue retenido, el proceso de la devolución fue burocrático, la plata para que el banco entregue a la administración tributaria fue de (5) días hábiles y para que la administración tributaria realice la revisión de la deuda y no se tenga ningún excedente transcurren (10) días hábiles. el tiempo de espera entre el banco y la administración tributaria es un periodo de (15) días hábiles.

Los problemas que generan tener un embargo de esa magnitud son muy complejos, debido a que la compañía suele perjudicarse financieramente y esto conlleva a no poder cumplir con las obligaciones pendientes.

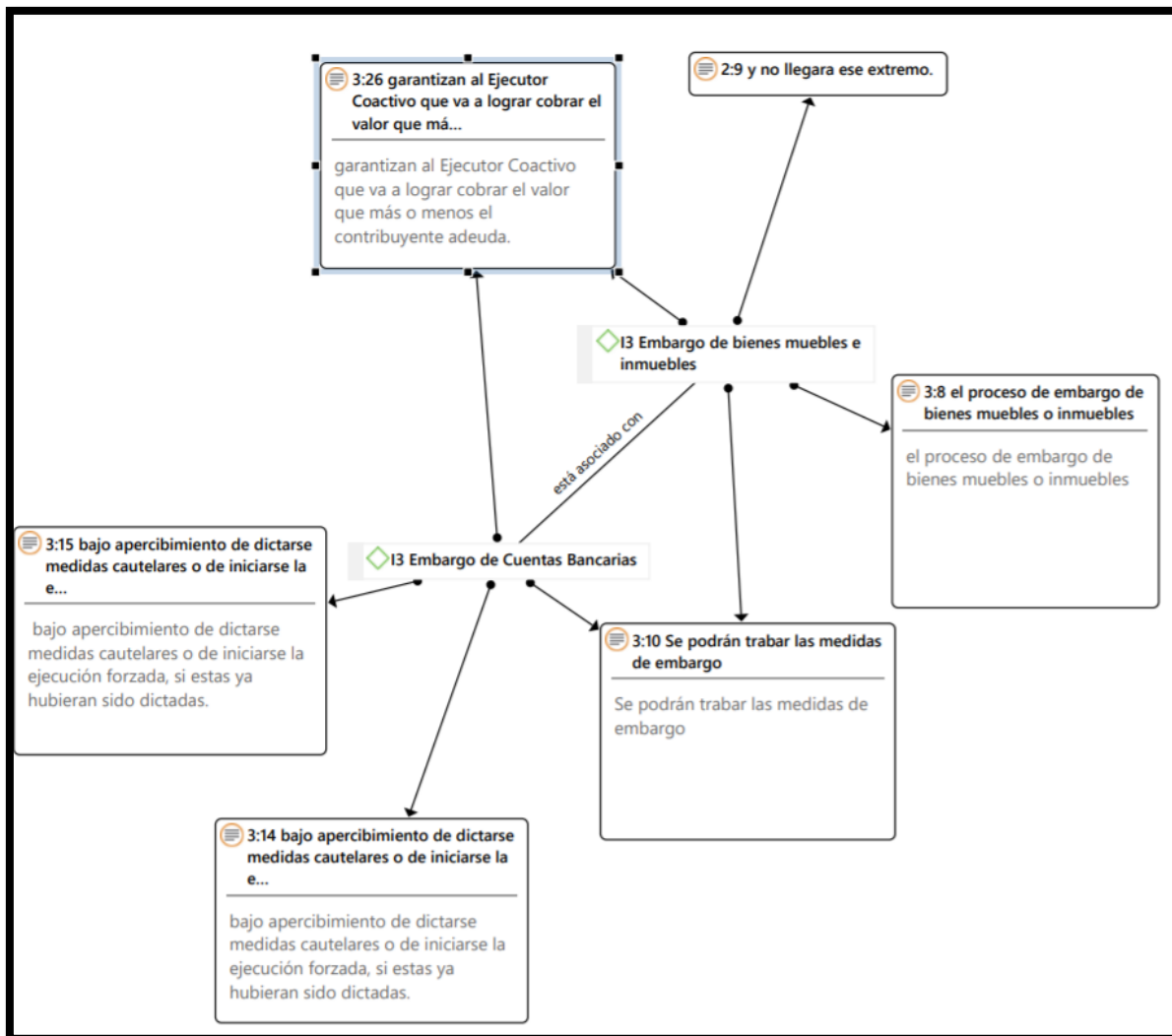


Figura 3: Subcategoría mecanismos correctivos.

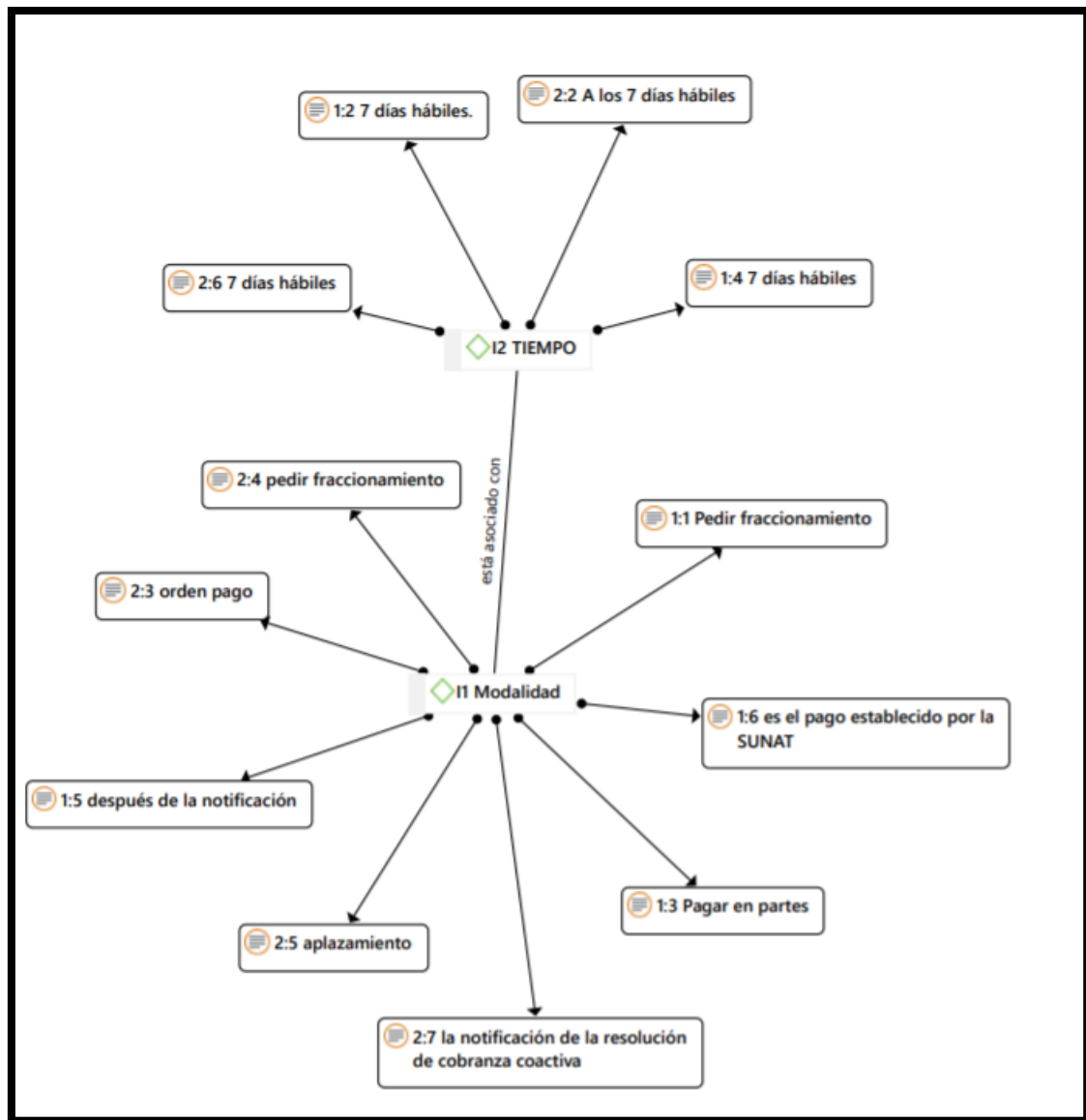


Figura 4: Subcategoría sanciones administrativas.

4.2 Discusión

En el presente trabajo de investigación titulado “Análisis de la cobranza coactiva en la compañía de servicios generales de ingeniería minera, Lima 2018”, se realizó técnicas de investigación que se emplearon en la recolección de datos, lo cual se realizó una entrevista al Gerente de Finanzas, contadora General y Contador Junior, por lo tanto se determinó que la compañía que la cobranza coactiva afecta a la empresa de manera directa, esto debido a que el personal a cargo no esté capacitado, así como también no tienen la cultura de la lectura, no conocen el código tributario, así como también no tienen un manual de funciones designadas, la administración de las finanzas no lleva un presupuesto bien elaborado y controlado esto ocasiona el más destino del dinero.

Los estudios realizados por Neyra & Robledo (2018), confirman que las empresas suelen llegar a tener procesos coactivos por la de falta de personal idóneo en las áreas correspondientes, así como también insuficiencia del personal.

Los estudios realizados por Rocha (2016), confirman que la cobranza coactiva suele ser muy perjudicial para las compañías, esto debido a una mala administración de las finanzas de las compañías, lo cual influye con el personal no idóneo.

Los estudios realizados por Olalla (2016), contradicen, debido a que la administración tributaria tiene la obligación de cobrar de manera acelerada conforme a la normativa sin importar la situación financiera de las compañías.

Los estudios realizados por Jaramillo (2015), contradice y coincide con el autor Olalla (2016), por lo tanto, las compañías deberían hacer los pagos voluntariamente, es decir no tener obligaciones tributarias y contribuir con el estado.

Los estudios realizados por Ávila (2015) coincide, debido a que menciona que si las empresas no pagan la totalidad de la deuda no afecta mucho a la administración, ni no más bien de manera limitada.

Mientras Los estudios realizados por Ramírez (2016), coinciden, debido a que el personal encargado de la atención al cliente es deficiente, esto atrasa a los pagos tributarios de manera correcta.

Los estudios realizados por Olivera (2017), confirman que la administración atropella el derecho de los contribuyentes al momento de impugnar la deuda, debido a que los tiempos para hacer un reclamo son cortos.

Los estudios realizados por Cruzado (2019), coinciden con los resultados propuestos debido a que en la compañía existe una mala administración y gerenciamiento, así como también los trabajadores no se encuentran capacitados y no tienen sus funciones establecidas por cada área.

Los estudios realizados por Macedo (2017), confirman debido a que sus resultados se encontraron que los empleados no reciben capacitaciones, así como también son inexpertos en temas tributarios.

Los estudios realizados por Mogollón (2015), contradice, debido a que menciona que la cobranza se realiza de manera deficiente, es decir los contribuyentes no contribuyen con el recaudo del estado.

CAPÍTULO V
CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

5.1 Conclusiones

La información obtenida en el trabajo de investigación nos permitió determinar las siguientes conclusiones:

Primero: En relación con el objetivo general, se ha logrado analizar que las Cobranzas Coactivas incidieron en la gestión financiera de la compañía de servicios generales de ingeniería minera, Lima 2018, en consecuencia, impidió el normal desarrollo de sus operaciones para el crecimiento y cumplimiento de las metas y objetivos durante un determinado periodo.

Segundo: En relación con el primer Objetivo específico, se ha logrado analizar las sanciones en la cobranza coactiva en la compañía de servicios generales de ingeniería minera, Lima 2018, concluyendo que es importante que conozca los procedimientos de cobranza coactiva junto con el procedimiento contencioso tributario y el procedimiento no contencioso, para evitar el desarrollo normal de sanciones que implican esta norma.

Tercero: Con relación al segundo Objetivo específico, se ha logrado analizar los mecanismos correctivos en la cobranza coactiva en la compañía de servicios generales de ingeniería minera, Lima 2018, concluyendo que es primordial cumplir con la cancelación de sus tributos, para que no procedan a la ejecución forzada de las medidas de embargo que se hubieran trabado.

5.2 Sugerencias

Primero: Es necesario que la compañía de servicios generales de ingeniería minera, Lima 2018, conozcan las normativas y procedimientos de las cobranzas coactivas tributarias establecidas por la SUNAT, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones tributarias establecidas.

Segundo: Se recomienda contratar un personal especializado o capacitar al personal correspondiente, en temas actuales de liquidaciones tributarias, cobranzas coactivas, código tributario, etc.; con el objetivo de mejorar el funcionamiento, la organización y resultados de la gestión, respecto a sanciones que pueden generar posibles cobranzas coactivas en la compañía.

Tercero: Se recomienda cancelar o fraccionar las deudas en el lapso establecido, para impedir que el Ejecutor Coactivo ordene una medida de embargo que se efectúan sobre los inmuebles, muebles, las cuentas bancarias, acciones, automóviles o cualquier otro bien del cual es propietario que se encuentre en poder de otras personas, en su poder e inclusive si está siendo transportado por vías públicas.

CAPÍTULO VI
REFERENCIAS

Referencias

- Aguirre, C. (2014). El rol del gerente financiero dentro de una organización. *Conexion Esan*, (p.1).
- Avila, L. C. (2015). *Imposibilidad de las empresas para oponer excepciones de fondo en contra de procesos coactivos en materia tributaria*. Guayaquil - Ecuador.
- Chavez , G. M. (2014). El fraccionamiento tributario. *Conexion Esan*, (p.1).
- Danós, J. (1995). *El procedimiento de cobranza coactiva como manifestación de la potestad de la administración pública de ejecución forzosa de sus actos*. Lima.
- Dulzaides, M. E., Molina, A. M. (2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. *Codigo Doi ISSN 1024-9435. Scielo*, (p.1).
- Elton, M. (2007). *Introducción a la Teoría General de la Administración*. México: Impresores Encuadernadores, S.A. de C.V.
- Fayol, H. (1841-1925). *Introducción a la Teoría General de la Administración*. Mexico: Impresores Encuadernadores, S.A. de C.V.
- Flores, J., Ramos, G. (2018, P.66). *Manual tributario 2018*. Lima: Pacifico Editores SAC.
- Gomez, C., Okuda, M. (2005). *Metodos en investigacion cualitativa : triangulacion*. *Scielo*, (p.1).
- Hernández, R. (2014). *Metodologia de la investigacion*. Mexico: Interamericana Editores, S.A.
- Johnnathan, J. M. (2015). *El procedimiento coactivo en las empresas públicas. De la jurisdicción coactiva como forma de cobro de obligaciones y recaudación tributaria*. Cuenca - Ecuador.
- Macedo, G. I. (2017). *Procedimiento para la determinacion y cobranza en entidades empleadoras morosas y su relacion con la cobranza coactiva ESSALUD periodo 2014-2015*. Puno.
- Mogollon, C. P. (2015). *Cumplimiento de los procesos de cobranza a los MEPECOS en la recaudación municipal de la Oficina de Administración Tributaria de la Provincia de Talara 2014*. Piura.

- Moreano, C. (2001). *Algunos alcances sobre la facultad coactiva de la administración tributaria*.
- Neumann, V., Morgenstern, O., Wald, A., Savage, L. J. (2007). *Introducción a la Teoría General de la Administración*. Mexico: Impresores Encuadernadores, S.A. de C.V.
- Peru21. (06 de 04 de 2015). Que hace un contador. *Peru21*, pág. (p.1).
- Ramírez, C. R. (2016). *Calidad del servicio de atención al contribuyente y su influencia en la decisión de pago voluntario del usuario, en el área de cobranza coactiva de la intendencia regional la Libertad, SUNAT-Trujillo 2016*. Tesis de la Universidad Nacional de Trujillo. Lima 2016.
- Solano, F. N., Olalla, D. P. (2016). *Análisis del juicio coactivo, y sus incidencias en la aplicación de medidas cautelares*. Loja - Ecuador.
- Stake, R. (1999). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Ediciones Morta, S.L.
- Sunder, S. (1944). *Teoría de la Contabilidad y el Control* (Vol. 334). Colombia: International Thomson Publishing. doi:ISBN 0-538-86686-1
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (26 de 09 de 2004). *Procedimiento de cobranza coactiva*. Recuperado el 17 de 06 de 2019, de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro3/titulo2.htm>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2018). *Embargo en forma de intervención*. Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/acciones-de-cobranza-empresas/tipos-de-medidas-cautelares>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2018). *Procedimiento de Cobranza Coactiva Empresas*. Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/acciones-de-cobranza-empresas/procedimiento-de-cobranza-coactiva/6758-que-hacer-si-te-notifican-una-orden-de-pago-o-rec-en-tu-buzon-electronico-empresas>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2018). *Tipos de Medidas Cautelares Acciones Cobranza Empresas*. Obtenido de

<http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/acciones-de-cobranza-empresas/tipos-de-medidas-cautelares/3756-04-embargo-en-forma-de-retencion>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2018). *Tipos de Medidas Cautelares Acciones Cobranza Empresas*. Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/acciones-de-cobranza-empresas/tipos-de-medidas-cautelares/3756-04-embargo-en-forma-de-retencion>

Von, B. L. (2007). *Introducción a la Teoría General de la Administración*. Mexico: Impresores Encuadernadores, S.A. de C.V.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Categoría 1: Cobranza coactiva					
			Sub categorías	Indicadores	Ítem	Escala	Nivel	
¿En qué nivel perjudica la cobranza coactiva en la compañía de servicios generales de ingeniería minera, Lima 2018?	Analizar la cobranza coactiva en la compañía de servicios generales de ingeniería minera, Lima 2018.		SC1. Sanciones administrativas	I1. Modalidad	1			
				I2. Tiempo	2			
			SC2. Mecanismos correctivos	I3. Embargo de bienes muebles e inmuebles	3			
				I4. Embargo de cuentas bancarias.	4			
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Categoría 2:					
¿Cómo afectan las sanciones en la cobranza coactiva en la compañía de servicios generales de ingeniería minera, Lima 2018?	Analizar las sanciones en la cobranza coactiva en la compañía de servicios generales de ingeniería minera, Lima 2018.			Sub categorías	Indicadores	Ítem	Escala	Nivel
				1.				
¿En qué manera perjudica el mecanismo correctivo en la cobranza coactiva en la compañía de servicios generales de ingeniería minera, Lima 2018?	Analizar los mecanismos correctivos en la cobranza coactiva en la compañía de servicios generales de ingeniería minera, Lima 2018.			2.				
				3.				
				4.				
				5.				
Tipo, nivel y método		Población, muestra y unidad informante			Técnicas e instrumentos		Procedimiento y análisis de datos	
Sintagma: Tipo: Nivel: Método:		Población: Muestra: Unidad informante:			Técnicas: Instrumentos		Procedimiento: Análisis de datos:	

MATRICES DE TRABAJO

1. Matriz de causa efecto para definir el problema

Causa	Sub causa	¿Por qué?	Efecto (Categoría problema)
C1. Personal	1. Falta de capacitación	1. El personal contratado no es especialista en temas de tributación, lo cual implica conocimiento del código tributario.	Cobranza Coactiva
		2. Los empleados no tienen la cultura de la lectura y la actualización de la información tributaria,	
	2. Claridad de funciones	3. Los encargados de área no tienen un manual de funciones para cada puesto por la cual fue contratado.	
		4. Recursos humanos no entrega el manual de tareas en el momento que se contrata al personal.	
	3. Carga de trabajo	5. Los trabajadores tienen muchas tareas encomendadas, lo quiere decir que se encargan de temas administrativos y contables.	
		6. los empleados siempre están solucionando problemas debido a la insuficiencia de las demás áreas.	
C2. Finanzas	4. Falta de liquidez	7. La empresa cuenta con liquidez el detalle es, que el dinero se destina para otras empresas relacionadas.	
		8. Exceso de personal y costos de operación excesivos.	
	5. Falta de coordinación con Gerencia General	9. La gerencia es indiferente a los temas tributarios, por lo consiguiente finanzas no informa de dichas deudas.	

		Lo cual gerencia asume que ya se pagó.	
		10. Gerencia no siempre requiere informes acerca de las deudas tributarias.	
	6. Manejo inadecuado del flujo de caja.	11. El flujo de caja se elabora con montos brutos, en otras palabras, no se tiene el monto neto de pago.	
		12. Los presupuestos elaborados para facturación son insuficientes para el pago de todas las obligaciones.	
C3. Contabilidad	7. Falta de comunicación constante	13. Subestimación al personal el líder no escucha al personal para despejar dudas, solucionar problemas o sumar ideas.	
		14. La persona encargada no lleva un reporte del detalle de vencimientos de las deudas tributarias.	
	8. Seguimiento de las deudas tributarias.	15. las deudas tributarias no tienen un registro donde se controle los pagos.	
		16.	
	9. Exigibilidad de los pagos	17. El área de contabilidad no lleva un seguimiento de las deudas tributarias debido a un desinterés en el trabajo.	
		18. Los pagos no se hacen a tiempo debido a que contabilidad no exige los pagos.	
C4. Tecnología	10. Sistema de Sunat con inconsistencias.	19. Errores técnicos en el funcionamiento de la web y/o sistema de operaciones en línea.	

		20. El buzón electrónico del sistema de Sunat no está actualizado constantemente. Los correos llegan con 5 días de diferencia.
	10. Actualizar información de deudas	21. Las deudas tributarias no se tienen actualizadas en el sistema contable de la empresa.
		22. Los registros contables siempre son atrasados debido a que no se tiene tiempo suficiente para entregar a tiempo la información.
	11. Entrega de información	23. La entrega de la documentación de parte de Sunat, siempre llega a destiempo.
		24. Las cartas que llegan de la Sunat cuando estamos en embargo llega después de 5 días aproximadamente.

2. Problema, objetivo, hipótesis

Problema general	Objetivo general
¿Cuál es la situación de la cobranza coactiva en la empresa de servicios, Lima 2018?	Analizar la cobranza coactiva en la compañía de servicios generales de ingeniería minera, Lima 2018.
Problemas específicos	Objetivos específicos
¿Cómo afectan las sanciones en la cobranza coactiva en la compañía de servicios generales de ingeniería minera, Lima 2018?	Analizar las sanciones en la cobranza coactiva en la compañía de servicios generales de ingeniería minera, Lima 2018.
¿En qué manera perjudica el mecanismo correctivo en la cobranza coactiva en la compañía de servicios generales de ingeniería minera, Lima 2018?	Analizar los mecanismos correctivos en la cobranza coactiva en la compañía de servicios generales de ingeniería minera, Lima 2018.

3. Justificación

Justificación teórica		
Cuestiones	Respuesta	Redacción final
¿Qué teorías sustentan la investigación?	<p style="text-align: center;">Teoría general de sistemas</p> <p>Porque esta investigación se realiza con el propósito de aportar nuevos conocimientos en lo que es cobranza coactiva, por lo tanto, la teoría de sistemas se basa en la tecnología, lo cual nos ayuda a evaluar y concientizar las fechas límites para no llegar a una cobranza coactiva y llegue un embargo.</p> <p style="text-align: center;">Teoría matemática en la administración</p> <p>Esta teoría es muy importante, porque nos permite analizar y evaluar los estados financieros de la empresa y conocer a fondo como erradicar el problema.</p> <p style="text-align: center;">Teoría clásica de la administración</p> <p>Es muy importante esta teoría porque nos permite la dirección de compañías complejas, asimismo unos de los principios más importantes de Fayol aplicado a una compañía fue división de trabajo, esto nos quiere decir que se debe Agrupar las actividades de la organización para lograr mayor productividad en la empresa, y por último la unidad de dirección, que es el trabajo en equipo para lograr los objetivos propuestos por la compañía.</p> <p style="text-align: center;">Teoría de la Contabilidad y el Control</p> <p>Es muy importante porque, nos da un mejor entendimiento acerca de lo imprescindible llevar</p>	<p>Estas (05) cinco teorías son importantes, por lo tanto, podemos saber que, desde el punto de vista los sistemas de como maneja la cobranza, es en realidad un tema muy complejo para el contribuyente.</p> <p>Una empresa Mype, suele tener estos problemas debido a que sus clientes en oportunidades no les cancelan, lo cual no existe una norma que avale al contribuyente para no realizar el pago del IGV que no fue cobrado, en consecuencia, suelen llegar a tener esta clase de problemas.</p> <p>La teoría clásica de la administración abarca muchos puntos importantes a tener en consideración, Fayol describe las compañías se manejan mejor cuando cada área se encarga de hacer su trabajo, y lo más resaltante es el trabajo en equipo que es lo primordial.</p> <p>La teoría de la contabilidad y el control, así como también la teoría de las relaciones humanas, son muy relevantes dentro de esta investigación, ya que es muy importante tener claro de que una compañía siempre es indispensable que tenga un área dedicada a contabilidad y como el buen manejo y control dentro de la misma.</p> <p>Las relaciones personales dentro de una compañía son valiosas, lo cual conlleva al cumplimiento de los objetivos planteados dentro de la institución.</p>

	<p>una contabilidad en una empresa, así como también el control interno dentro de una organización.</p> <p>Teoría de las Relaciones Humanas Esta teoría sustenta mi investigación debido al problema de la falta de organización que tiene esta empresa con el personal a cargo del área de finanzas y contabilidad. Los empleados de una compañía trabajan en equipo y mantienen en un buen clima laboral.</p>	
<p>¿Cómo estas teorías aportan a su investigación?</p>	<p>En general las (05) cinco teorías aportaran mucho conocimiento, como es en el caso de la teoría general de sistemas, nos ayuda a ver los procesos administrativos contables de una manera más grande y más actual. La teoría matemática en la administración aporta razonamiento y podrá hacer un mejor proceso en la empresa, asimismo realizar un mejor manejo en el flujo de caja. La teoría clásica de la administración aportara a mejorar los procesos contables al momento de realizar las declaraciones para no llegar a una cobranza coactiva. La teoría de la contabilidad y el control aportara de como tener un mejor control tributario y además la importancia de tener pagados los impuestos de cada compañía. La teoría de las relaciones humanas ayudara a como conducir a los objetivos de la empresa teniendo un buen ambiente laboral y trabajando en equipo.</p>	<p>Los aportes que nos dan estas teorías son muy importantes, lo cual generan una idea más clara de cómo aplicarlos en nuestro tema investigación, así mismo es importante tener en cuenta que la teoría de sistemas nos ayuda mucho en este tema, tanto para los contribuyentes como a la Sunat. Las proyecciones de una empresa deberían contar con capital que pueda cubrir cualquier implicancia que se presente, así como también Sunat debía tener un poco más de consideración con los clientes debido a que todos necesitan ser escuchados. Así como también tener una organización que cada área se dedique a lo suyo, y esto conlleve al logro de los objetivos de la compañía.</p>
<p>Justificación práctica</p>		

¿Por qué hacer el trabajo de investigación?	Porque, aportara conocimientos necesarios para el crecimiento profesional de forma concreta y certera, como también ayuda a solucionar problemas encontrados en las empresas y tener una mejor visualización.	Permite tener una mejor visualización del tema, además de ayudar al crecimiento profesional, lo cual permite ayudar a las empresas a cumplir sus objetivos, elaborando mejor un presupuesto que cumpla con todas las obligaciones.
¿Cuál será la utilidad?	Para incrementar nuestros conocimientos en el tema, así como también aportes nuevos y relativos en cobranza coactiva.	Desarrollar problemas, e investigar a fondo el tema de cobranza coactiva, y como puede llegar a afectar a los contribuyentes en el tema financiero, así como también solucionar el tema.
¿Qué espera con la investigación?	Se espera concientizar a los contribuyentes acerca de lo que es cobranza coactiva y como es el manejo de esta.	Las empresas sobre todo las Mypes, son las que tienen más preguntas acerca de este tema, debido a esto se tiene que tratar con mucho cuidado, lo cual nos permitirá llegar a una solución.
Justificación metodológica		
¿Por qué investiga bajo ese diseño?	Es un método de investigación que recoge información basada en la observación de comportamientos naturales, discursos, respuestas abiertas para la posterior interpretación de significados.	El método cualitativo permite investigar, explorar, observar lo que es muy gustoso para mí. Con la experiencia es más fácil poder manejar y conceptualizar este tema.
¿El resultado de la investigación permitirá resolver algún problema?	Si, por que esta investigación permitirá conocer y explorar más a fondo acerca de cobranza coactiva, por lo que conoceremos como se utiliza esta herramienta de cobranza coactiva y como lo maneja SUNAT.	Esta investigación permitirá conocer las desventajas de estar en cobranza coactiva, y como solucionar el tema tanto como contribuyente, así como también saber cómo lo maneja Sunat

4. Matriz de teorías (PT 2 - T 5)

Teoría 1: Teoría General de sistemas				
Autor/es	Año	Cita	Parfraseo	Aplicación en su tesis
Von Bertalanffy, Ludwig	2007	Refiere que el enfoque de sistemas es una serie de actividades y procesos que forman parte de un todo más	El enfoque de sistemas es la forma de ver al mundo y a nosotros mismos, dicho de otro modo, refiere una serie de actividades y	El autor refiere que la teoría general de sistemas es muy importante porque tiene un enfoque global en una organización

		<p>grande, es una forma de mirar al mundo y a nosotros mismos. En el pasado se podían visualizar sistemas, pero no había medios tecnológicos para percibir esa visión. La producción en masa ejemplifica un enfoque de sistemas. No es únicamente una colección de cosas, sino un concepto y una visión unificadora del proceso productivo que requiere un gran número de cosas (como máquinas, equipos e instalaciones) pero no empieza con esas cosas: estas son las que se derivan de la visión del sistema. La idea de sistema recuerda caneeüvidad, Integración y totalidad (Von 2007, p419)</p>	<p>procesos que forman parte de un todo más grande. Anteriormente se visualizaban sistemas, en cambio, no existía los medios tecnológicos para percibir esa visión. La producción en su totalidad ilustra un enfoque sistemático. Sin embargo, no es únicamente una colección de cosas, sino una conceptualización y una visión fusionadora de procesos productivos que exige una gran cantidad de cosas (como máquinas, equipos e instalaciones) pero no inicia con ellos, porque estas son las que se derivan de la visión del sistema. la caneeüvidad, Integración y totalidad es lo que nos recuerda la idea de sistema. (Von 2007, p419)</p>	<p>funciona como un sistema integrado abierto esto relaciona a varias áreas en una compañía, tiene la capacidad de crecimiento, cambio, adaptación, también las empresas deberían basarse en este sistema para cumplir con sus objetivos planteados y no llegar a pasar por estos procesos que implica una serie etapas que la SUNAT realiza hasta llegar a una cobranza coactiva, que luego pueden venir procesos más fuertes como un embargo es muy importante basarse en resultados de informaciones específicas de obligaciones tributarias que no generan en el futuro deudas coactivas.</p>
Referencia:	Von, B. L. (2007). <i>Introducción a la Teoría General de la Administración</i> (Vol. 589). Mexico: Impresores Encuadernadores, S.A. de C.V.			

Teoría 1: Teoría matemática en la administración				
Autor/es	Año	Cita	Parfraseo	Aplicación en su tesis
Chiavenato, Idalberto	2007	Chiavenato (2007), refiere que la teoría matemática busca construir modelos matemáticos capaces de simular situaciones reales en la empresa. La creación de modelos matemáticos enfoca la resolución de problemas en la toma de decisiones. El modelo es la representación de algo o	Chiavenato (2007), construir modelos matemáticos capaces de simular situaciones reales en la empresa es lo que busca la teoría matemática. Así mismo estos modelos abordan la resolución de problemas en la toma de decisiones. Además, es la conceptualización o esquema de algo por hacer, por otra parte, por medio del modelo	Se debe cimentar patrones matemáticos amplios de idear situaciones reales en las entidades, estos modelos aportan la solución de problemas en la toma de decisiones que aporten conocimientos financieros a las compañías. Además, es la conceptualización o esquema de algo por hacer básicamente es conocer datos

		<p>el estándar de algo para hacer. Es por medio del modelo que se hacen representaciones de la realidad.</p> <p>En la teoría matemática, el modelo se utiliza como simulación de situaciones futuras y evaluaciones de la probabilidad de que éste suceda. el modelo delimita el área de acción a manera de proporcionar el alcance de una situación futura con razonable esperanza de ocurrencia. (p.384)</p>	<p>matemático se hacen conceptualizaciones de la existencia en la teoría matemática, por consiguiente, se usa como simulación situacional futuro y estima la probabilidad de que éste suceda. Por otro lado, señala el área de acción a manera de conceder el alcance situacional futura con razonabilidad de esperanza que ocurra. (p.384)</p>	<p>proyectados o reales. Así mismo simulando situaciones futuras con probabilidades de ocurrencia. Esta teoría es muy importante para poder anticipar muchos problemas relacionados a la cobranza coactiva en un empresa, en primer lugar realizar sus proyecciones con un presupuesto de flujo de caja, del mismo modo pueda ver mis obligaciones por pagar y no gastar de más para cumplir con el pago de los impuestos.</p>
Referencia:	<p>Neumann, V., Morgenstern, O., Wald, A., & Savage, L. J. (2007). <i>Introducción a la Teoría General de la Administración</i> (Vol. 589). Mexico: Impresores Encuadernadores, S.A. de C.V.</p>			

Teoría 1: Teoría clásica de la administración				
Autor/es	Año	Cita	Parfraseo	Aplicación en su tesis
Fayol, Henry	1841-1925	La organización se caracteriza por una división del trabajo bien definida. La división del trabajo es la base de la organización; de hecho, es la razón de ser de la organización. La división del trabajo conduce a la especialización y la diferenciación de las tareas, es decir, a la heterogeneidad. La idea básica de este supuesto estriba en que las organizaciones con mayor división del trabajo serían más eficientes que las que presenta-ban poca división. Mientras la Administración científí-ca se preocupaba por la división del trabajo en el nivel del operario, subdividiendo las tareas de éste, la Teoría clásica analizaba la división de los órganos que com-ponen la organización: los departamentos, divisiones, secciones, unidades, etcétera	La organización está caracterizada por divisiones de trabajos bien definidos, siendo el fundamento o la base de la organización. Así mismo, conduce a la distinción de las tareas y a la especialización. En consecuencia, la idea de este supuesto consiste en que las organizaciones con mayores divisiones del trabajo serían más eficientes a comparación con las que presentaban poca división de trabajo. Mientras la Administración científica se empeñaba en la subdivisión de las tareas del operario, la Teoría clásica de la administración estudiaba la división de los órganos que conforman la organización: las divisiones, los departamentos, unidades, secciones, unidades, etc.	Luego de un análisis exhausto, para complementar información respecto al objeto de estudio, era de mucha utilidad las bases teóricas de la Teoría clásica de la administración para desarrollar eficientemente las interrogantes múltiples sobre la cobranza coactiva, más aun, estudiando y aplicando sus órganos que lo conforman.
Referencia:	Fayol, H. (1841-1925). <i>Introducción a la Teoría General de la Administración</i> (Vol. 589). Mexico: Impresores Encuadernadores, S.A. de C.V.			

Teoría 1: Teoría de la Contabilidad y el Control				
Autor/es	Año	Cita	Parfraseo	Aplicación en su tesis
Sunder, Shyam	1944	El gobierno es en sí mismo una organización. Éste también es un conjunto de contratos entre un gran número de agentes. Estos contratos también necesitan ser llevados a cabo y hacerse cumplir eficientemente. Los sistemas de contabilidad y control del gobierno y muchas organizaciones sin ánimo de lucro difieren significativamente de aquellos de las organizaciones comerciales. Estas diferencias pueden ser entendidas en términos de las características económicas del producto de las diversas organizaciones. Los consumidores de bienes privados deben ser tentados a adquirirlos en transacciones en las cuales no hay ninguna relación entre el vendedor y el comprador. Estos consumidores imponen una disciplina de mercado a los administradores. Esta disciplina es débil en los monopolios naturales y está ausente en las organizaciones que producen bienes públicos. Las restricciones adicionales en el comportamiento administrativo y los menores niveles de libertad discrecional concedidos a tales administradores son un esfuerzo para	El gobierno es una organización o agrupación de contratos entre una gran cantidad de agentes. Los cuales deben ser llevados a cabo y hacerlos cumplir eficientemente. Los sistemas de contabilidad y control del estado y otras organizaciones sin fines lucrativas difieren de aquellos de las entidades comerciales. Diferencias que pueden ser entendidas en términos de las cualidades económicas de los productos de las diversas entidades. Los consumidores o clientes de bienes privados deben ser impulsados a adquirirlos en transacciones donde no exista no relación entre el vendedor y el comprador. Aquellos consumidores exigen una disciplina de mercado al administrador. Estas disciplinas son débiles en los monopolios naturales y están ausentes en las entidades que producen bienes públicos. Las limitaciones adicionales en los comportamientos administrativos y los de menor nivel de libertad discrecional dados a administradores son un esfuerzo para proporcionar un sistema asentado de control para ellos. Por lo tanto, las diferencias entre los sistemas de control y contabilidad pueden comprenderse en términos de las cualidades	Para analizar la cobranza coactiva, se necesitaba entender la diferencia entre el sistema de control y contabilidad, ya que permitían explorar a través de ello los diversos comportamientos administrativos respecto al tema estudiado.

		proveer un sistema equilibrado de controles para ellos. Las diferencias entre los sistemas de contabilidad y control y, de hecho, en su estructura organizacional, pueden entenderse en términos de las características económicas del producto de los monopolios naturales, el gobierno y las organizaciones sin ánimo de lucro.	económicas de los productos de los monopolios naturales, las entidades sin fines de lucro y el gobierno.	
Referencia:	Sunder, S. (1944). <i>Teoría de la Contabilidad y el Control</i> (Vol. 334). Colombia: International Thomson Publishing.			

Teoría 1: Teoría de las Relaciones Humanas				
Autor/es	Año	Cita	Parfraseo	Aplicación en su tesis
Elton Mayo	2007	En el lugar de trabajo, las personas participan en grupos sociales existentes dentro de la organización, y se mantienen en una constante interacción social. Para explicar el comportamiento humano en las organizaciones, la Teoría de las relaciones humanas estudió, esa interacción social. Las relaciones humanas son las acciones y actitudes desarrolladas a partir de los contactos entre personas y grupos. Cada persona posee una personalidad propia y diferenciada que influye en el	En el puesto laboral, los individuos o personas participan en equipos sociales actuales dentro de la organización, manteniéndose en constantes interacciones sociales. Para aclarar dicho comportamiento, la esta teoría estudió esa interacción social. Además, las relaciones humanas son actitudes y acciones desarrolladas a partir de los contactos entre grupos o personas. Sumado a esto, todas las personas poseen personalidades diferenciadas y propias que inciden en las actitudes y el comportamiento de las otras personas de su entorno. Las personas buscan	Para el desarrollo de esta investigación fue necesario el conocimiento de las relaciones humanas, ya que son importantes para lograr éxito en todos los aspectos de nuestras vidas, sumado a esto, al tener un objeto de estudio de cobranza coactiva fue primordial para obtener mejores resultados.

		<p>comportamiento y en las actitudes de las otras personas con las que entra en contacto y, por otro lado, también es influenciada por las otras personas. Las personas tratan de adaptarse a las demás personas y grupos: quieren ser comprendidas, aceptadas y participar, con objeto de atender a sus intereses y aspiraciones personales. El comportamiento humano se ve influenciado por las actitudes y normas informales que existen en los grupos de los que forman parte dentro de la organización es donde surgen las oportunidades de las relaciones humanas, debido a la gran cantidad de grupos e interacciones que se crean. La comprensión de las relaciones humanas permite al administrador obtener mejores resultados de sus subordinados y la creación de una atmósfera en la que cada persona es alentada a expresarse de manera libre y sana.</p>	<p>acoplarse a los demás grupos y personas: tratando ser aceptadas, comprendidas y cooperar, con el objetivo obtener sus aspiraciones e intereses personales. Cada comportamiento de una persona se verá influenciado por las normas informales y acciones existentes en los grupos de los que forman parte. Las oportunidades de los vínculos humanos surgen dentro de la organización, debido a la cantidad de interacciones y grupos que se crean. Por lo tanto, comprender las relaciones humanas permiten al administrador la creación de una atmósfera donde cada persona se expresará de manera sana y libre, conjuntamente, logrando mejores resultados.</p>	
Referencia:		Elton, M. (2007). <i>Introducción a la Teoría General de la Administración</i> (Vol. 589). México: Impresores Encuadernadores, S.A. de C.V.		

5. Matriz de antecedentes (PT 2,2 – T 5,5, total 10 antecedentes – 5 Internacional 5 Nacional, se debe de trabajar mínimo 3 artículos en cada caso y 2 tesis)

Datos del antecedente internacional: 1		Redacción final
Título	Calidad del servicio de atención al contribuyente y su influencia en la decisión de pago	Ramírez (2016) en su tesis de investigación designada calidez del servicio de escucha al ciudadano y su poder en la osadía de pago optativo del usuario, en el área de cobranza coactiva

	voluntario del usuario, en el área de cobranza coactiva de la intendencia regional la Libertad, SUNAT-Trujillo 2016.
Autor	Ramírez Alva Cristina Rosybel.
Año	2016
Objetivo	Determinar en qué medida la calidad del servicio de atención al contribuyente influye en la decisión de pago voluntario del usuario, en el área de cobranza coactiva de la intendencia regional La Libertad, SUNAT-Trujillo 2016.
Metodología	
	Tipo
	Enfoque
	Diseño
	Método
	Población
	Muestra
	Técnicas
	Instrumentos
	Método de análisis de datos

de la intendencia regional la Libertad, SUNAT-Trujillo 2016, asimismo el objetivo de la tesis fue delimitar en qué volumen la calidad de la atención al tributador apoya en la decisión del pago libre del usuario, en el área de cobranza coactiva de la intendencia regional La Libertad, del mismo modo la metodología para empezar el tipo de pesquisa fue cuantitativo, también en tipo de diseño fue no experimental transeccional descriptivo, asimismo el método de sondeo fue inductivo deductivo, de análisis-síntesis, hipotético-deductivo, método hermenéutico, también la población fue del 90% de los contribuyentes inscritos que son: 48739 Mepecos, para concluir la muestra de la investigación fue de 381 personas, además las técnicas fueron cualitativas y cuantitativas formulando una encuesta para la investigación, también los resultados de la investigación plasman que el trabajo efectivo de las maniobras de cobranza inductiva y de cese de trance de pagos previos a la actuación de embargos asumidos por el área de cobranza coactiva de la SUNAT de la ciudad, con la finalidad de asegurar conducta adecuado de los contribuyentes y rebajar las molestias ocasionadas, para concluir con la investigación determinamos que la clase del servicio de atención al usuario interviene en gran medida en la determinación del pago en voluntad propia de los individuos, en el área de cobranza coactiva de la SUNAT Región la Libertad.

Resultados	Reflejan el empleo efectivo de las estrategias de cobranza inductiva y de cierre de compromisos de pagos previos a la ejecución de embargos asumidos por el área de cobranza coactiva de la intendencia regional de la libertad, con el fin de reforzar el comportamiento adecuado de los contribuyentes y disminuir las molestias ocasionadas a los mismo bajo un enfoque de servicio.
Conclusiones	La calidad del servicio de atención al contribuyente influye en gran medida en la decisión de pago voluntario de los usuarios, en el área de cobranza coactiva de la intendencia Regional la Libertad.
Referencia (tesis)	Ramírez. (2016). <i>Calidad del servicio de atención al contribuyente y su influencia en la decisión de pago voluntario del usuario, en el área de cobranza coactiva de la intendencia regional la Libertad, SUNAT-Trujillo 2016</i> . Tesis de la Universidad nacional de Trujillo. Lima 2016.

Datos del antecedente internacional: 1		Redacción final	
Título	El abuso del derecho en la revisión judicial frente al procedimiento de cobranza coactiva.	Olivera (2017) en su tesis de investigación titulada el atropello dela equidad en la verificación judicial frente al proceso de cobranza coactiva, además el objetivo fue disponer si existe ilegalidad de derecho por parte del tributante en la reiterada interposición de la demanda de revisión procesal, asimismo la metodología en cuanto al tipo de investigación está orientada a la comprensión básica, también el enfoque de la indagación fue cualitativa, siendo el diseño de	
Autor	Kevin Toshio Olivera Díaz		

Año	2017
Objetivo	Determinar si existe abuso de derecho por parte del contribuyente en la reiterada interposición de la demanda de revisión judicial.
Metodología	
Tipo	Orientada a la comprensión Básica.
Enfoque	Investigación cualitativa.
Diseño	Teoría fundamentada.
Método	Análisis Hermenéutico.
Población	
Muestra	
Técnicas	Guía de entrevista, guía de análisis normativo, guía de análisis documental.
Instrumentos	
Método de análisis de datos	Hermenéutico, exegético, sistemático.
Resultados	En el presente apartado de establecerán los resultados de las entrevistas ejecutadas, las mismas que fueron efectuadas a funcionarios, ex funcionarios de la Municipalidad de Lima, Municipalidad de Breña, Poder Judicial y docentes especialistas, Pontificia Universidad Católica del Perú y Universidad Cesar Vallejo, preguntas que, construidas con base en el problema presentado,

investigación teoría fundamentada, asimismo, el método de la exploración está cimentada en el análisis hermenéutico, también las técnicas de investigación se elaboró una entrevista, orientado al análisis normativo y documental, asimismo el método de análisis de datos es hermenéutico, exegético, sistemático, finalmente los resultados de la investigación fueron que las entrevistas ejecutadas, las mismas que fueron efectuadas a funcionarios, ex funcionarios de la Municipalidad de Lima, Municipalidad de Breña, Poder Judicial y docentes especialistas, PUCP y Cesar Vallejo, preguntas que construidas con base en el problema presentado, respecto al abuso del derecho de las revisiones judiciales frente a la técnica de cobranza coactiva, por ese motivo el método de cobranza coactiva se queda expuesto, haciendo inviable la recaudación, por lo tanto se establece también que es evidente la desigualdad de armas que existe entre la Administración y el contribuyente.

	respecto al abuso del derecho de las revisiones judiciales frente al procedimiento de cobranza coactiva.	
Conclusiones	Se concluyó que, si existe abuso en el uso del recurso de revisión judicial, toda vez que la LPEC no es clara y no prevé en qué casos se puede presentar reiteradas veces una revisión judicial, por ese motivo el procedimiento de cobranza coactiva se queda expuesto, haciendo inviable la recaudación, por lo tanto, se establece también que es evidente la desigualdad de armas que existe entre la Administración y el contribuyente	
Referencia (tesis)	Olivera. (2017). <i>El abuso del derecho en la revisión judicial frente al procedimiento de cobranza coactiva</i> . Tesis de la Universidad Cesar Vallejo. Lima 2017.	

Datos del antecedente internacional: 1		Redacción final
Título	Proceso de recuperación de la deuda tributaria ejecutoriada por las unidades de cobranza coactiva del servicio de impuestos nacionales.	Rocha (2016), en su tesis de investigación apoderada el procesamiento de mejoría del compromiso tributario ejecutoriada por las unidades de cobranza coactiva del servicio de impuestos nacionales, además el objetivo fue que los mecanismos y procedimientos utilizados, por el servicio de impuestos nacionales, para recuperar la deuda tributaria ejecutoriada en la etapa de ejecución tributaria (cobranza coactiva), en cumplimiento al código tributario Boliviano, tuvieron un gran éxito, igualmente la metodología, en el método de la investigación menciona que la investigación fue hipotético deductivo, para concluir con la investigación se concluyó que
Autor	José Luis Rocha Montero.	
Año	2016	

Objetivo	Los mecanismos y procedimientos utilizados, por el Servicio de Impuestos Nacionales, para recuperar la deuda tributaria ejecutoriada en la etapa de Ejecución Tributaria (cobranza coactiva), en cumplimiento al Código Tributario boliviano, tuvieron un gran éxito.	el riesgo indirecto a los contribuyentes, situación que ha incidido en el comportamiento tributario de los sujetos pasivos, circunstancia que se ha reflejado también con los pagos parciales realizados con posterioridad a la conclusión de cada proyecto, con efecto de la reiteración en la aplicación de medidas coactivas y la clausura del establecimiento del deudor por no pago de adeudos tributarios.	
Metodología			
	Tipo		
	Enfoque		
	Diseño		
	Método		Hipotético deductivo.
	Población		
	Muestra		
	Técnicas		
	Instrumentos		
	Método de análisis de datos		
Resultados			
Conclusiones	Riesgo indirecto a los contribuyentes, situación que ha incidido en el comportamiento tributario de los sujetos pasivos, circunstancia que se ha reflejado también con los pagos parciales realizados con posterioridad a la conclusión de cada proyecto, como consecuencia de la reiteración en la aplicación de medidas coactivas y la clausura del		

	establecimiento del deudor por no pago de adeudos tributarios.
Referencia (tesis)	Rocha. (2016). <i>Proceso de recuperación de la deuda tributaria ejecutoriada por las unidades de cobranza coactiva del servicio de impuestos nacionales</i> . Tesis de la Universidad Mayor de San Andrés. La Paz Bolivia 2016.

Datos del antecedente internacional: 1		Redacción final
Título	Diagnóstico del proceso de cobro coactivo en la secretaría de movilidad del Municipio de Turbo, Antioquia.	Neira & Robledo (2018), el objeto de estudio de investigación con título dictaminar el desarrollo de cobro coactivo en la secretaría de movilidad del Municipio de Turbo, Antioquia, para empezar el objetivo de la investigación fue diagnosticar y recomendar en torno de los procedimientos de cobro administrativo coactivo, en materia de multas por infracciones a las normas de tránsito, por otra parte la metodología en relación al tipo fue descriptiva, el método de averiguación fue deductiva, finalmente los resultados se pudo establecer que prescriben más del 80% de las sanciones impuestas a los ciudadanos, por varias condiciones, la falta de personal idóneo, insuficiencia de personal y falta de herramientas tecnológicas que optimicen el trabajo, en conclusión se pudo establecer que prescriben más del 80% de las sanciones impuestas a los ciudadanos, por varias circunstancias, la falta de personal idóneo, insuficiencia de personal y falta de herramientas tecnológicas que optimicen el trabajo.
Autor	Neira Salinas, Ivinton y Robledo Melendez, Ivinton	
Año	2018	
Objetivo	Diagnosticar y recomendar en torno de los procedimientos de Cobro Administrativo Coactivo, en materia de multas por infracciones a las normas de tránsito.	
Metodología		
Tipo	Investigación descriptiva.	
Enfoque		
Diseño		
Método	Investigación deductiva.	
Población		
Muestra		
Técnicas		
Instrumentos		
Método de análisis de datos		
Resultados	Se pudo establecer que prescriben más del 80% de las sanciones impuestas a los	

	ciudadanos, por varias circunstancias, la primera la falta de personal idóneo, la segunda por insuficiencia de personal y la tercera por falta de herramientas tecnológicas que optimicen el trabajo.	
Conclusiones	Se pudo establecer que prescriben más del 80% de las sanciones impuestas a los ciudadanos, por varias circunstancias, la primera la falta de personal idóneo, la segunda por insuficiencia de personal y la tercera por falta de herramientas tecnológicas que optimicen el trabajo.	
Referencia (tesis)	Neira Salinas y Robledo Meléndez. (2018). <i>Diagnóstico del proceso de cobro coactivo en la secretaría de movilidad del Municipio de Turbo, Antioquia</i> . Tesis de la Universidad Cooperativa de Colombia. Colombia 2018.	

Datos del antecedente internacional: 1		Redacción final
Título	Contingencias por el incumplimiento en el pago de tributos en la empresa Tank's 105 servicios generales S.R.L., Trujillo, 2017.	Cruzado (2019), con denominación de investigación <i>riesgo por la omisión en el pago de las deudas tributarias en la compañía Tank's 105 servicios generales S.R.L. Trujillo, 2017</i> , además el objetivo principal de la investigación fue determinar el riesgo por la omisión en el pago de las deudas tributarias en la compañía Tank's 105 servicios generales S.R.L, Trujillo, 2017, asimismo la metodología del estudio realizado, en primer lugar el diseño de la investigación de este trabajo fue no experimental, asimismo la población estuvo conformada por los informes del pago de las deudas tributarias de la compañía Tank's 105 servicios generales S.R.L de la ciudad de Trujillo, por otro lado las técnicas de la investigación se realizó una guía de entrevista para las unidades
Autor	Diana Carolina Cruzado Cachi.	
Año	2019	

Objetivo	Determinar las contingencias por el incumplimiento en el pago de tributos en la Empresa Tank's 105 Servicios Generales S.R.L, Trujillo, 2017.
Metodología	
Tipo	
Enfoque	
Diseño	No experimental
Método	
Población	Los reportes del pago de tributos de la Empresa Tank's 105 Servicios Generales S.R.L de la ciudad de Trujillo.
Muestra	
Técnicas	Entrevista
Instrumentos	Análisis documental
Método de análisis de datos	A través de la recolección de datos se realizará un cuadro resumen sobre todos los tributos no pagados en la empresa.
Resultados	La propuesta se basa en acciones estratégicas junto con manual de organización y funciones del área de contabilidad, cronograma de actividades y políticas tributarias, ya que el problema radica en una mala organización en dicha área para la realización y cumplimiento de las

informantes, siguiendo los instrumentos de la investigación realizada fue análisis documental, el método de análisis de datos fue con la recolección de datos, lo cual se realizó un cuadro resumen sobre todas las deudas tributarias en la empresa, para finalizar los resultados del estudio de investigación que existe una mala administración y gerenciamiento en la empresa por la cual, los trabajadores no tienen sus funciones establecidas y no existe manual de trabajo para cada empleado, esto conlleva a una mala desorganización y no hay quien entregue un reporte de las deudas tributarias y se tome más atención al caso, . En conclusión, se precisó que el riesgo que genera, la falta del cumplimiento en el pago de las deudas tributarias en la compañía de servicios, generalmente son las sanciones tributarias debido a que generan multas e intereses por lo consiguiente se llega a un proceso de cobranza coactiva.

	<p>actividades relacionadas al pago de tributos, es decir, existe falta de comunicación entre los trabajadores del área, confusión en las actividades que cada uno debe realizar, no tienen claridad en cuantos a las funciones, responsabilidades de su cargo, y no tiene una gestión contable tributaria adecuada. Asimismo, al producirse todo lo ya antes mencionado, genera una falta de comunicación con el Gerente General, quién es la única persona que puede realizar los pagos, por lo que, al no tener un buen control de los tributos, no tener plazos establecidos para los días de pagos, generará que el Gerente General pueda o no estar presente ese día del pago.</p>	
<p>Conclusiones</p>	<p>Se determinó que las contingencias que se generan por el incumplimiento en el pago de tributos en la Empresa Tank's 105 Servicios Generales S.R.L, son las sanciones tributarias las cuales son las multas e intereses y como última instancia un</p>	

	procedimiento de cobranza coactiva.
Referencia (tesis)	Cruzado Cachi (2019). <i>Contingencias por el incumplimiento en el pago de tributos en la empresa Tank's 105 servicios generales S.R.L., Trujillo, 2017</i> . Tesis de la Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo 2018.

Datos del antecedente internacional: 1		Redacción final
Título	Procedimiento para la determinación y cobranza en entidades empleadoras morosas y su relación con la cobranza coactiva essalud periodo 2014-2015.	Macedo (2017), con título de investigación el <i>tratamiento para la delimitación y cobranza en entidades empleadoras morosas y su vínculo con la cobranza coactiva Essalud periodos 2014-2015</i> . El objetivo general de este estudio de investigación fue implantar el tratamiento para la delimitación y cobranza en entidades empleadoras morosas y su vínculo con la cobranza coactiva. Essalud periodos 2014-2015, asimismo la metodología de la investigación, en relación al enfoque de investigación fue cualitativa, el diseño del trabajo realizado fue no experimental, la población de esta investigación realizada estuvo comprendida por el 100% de las compañías del sector público y privado, la muestra de esta investigación estuvo conformada por el total de expertos que laboran en el área de finanzas, el 53% son masculinos y 47% son femeninas. del total de expertos que laboran en el área de finanzas, el 11% están dentro de 30 años, 35% están dentro de 30 a 50 años, 29% se ubica entre 50 a 60 años y por encima de 60 años el 25% tienen más de 60 años. Del total de expertos que trabajan en el área de finanzas, el 9% estados solteros, 76% son estado casados, 15% demás, con el método de investigación se consolidaron los datos de los cuestionarios en el paquete estadístico SPSS V.21. Finalmente, las conclusiones a que llegaron en esta investigación en cuanto a los empleados del área de Finanzas ESSALUD, se halló que no reciben capacitaciones por la compañía, alto proporción de inexperiencia de la Directiva 004-OGA-ESSALUD-2010 y el tipo de expertos que destaca son los técnicos de contabilidad.
Autor	Gloria Irene Macedo Huerta	
Año	2017	
Objetivo	Establecer el procedimiento para la determinación y cobranza en entidades empleadoras morosas y su relación con la cobranza coactiva. ESSALUD periodos 2014-2015.	
Metodología		
	Tipo	
	Enfoque	Cualitativo
	Diseño	No experimental
	Método	
	Población	Nuestra población estuvo comprendida por el 100% de

		Entidades del sector público y privado.
	Muestra	Del total de profesionales que laboran en el Departamento de Finanzas, el 53% son varones y 47% son mujeres. Del total de profesionales que laboran en el Departamento de Finanzas, el 11% son menores de 30 años, 35% están entre las edades de 30 a 50 años, 29% se encuentran entre 50 a 60 años y mayores de 60 años el 25% tienen más de 60 años. Del total de profesionales que laboran en el Departamento de Finanzas, el 9% son solteros, 76% son casados, 15% otros
	Técnicas	
	Instrumentos	
	Método de análisis de datos	Se consolidaron los datos de los cuestionarios en el paquete estadístico SPSS V.21
	Resultados	
	Conclusiones	En cuanto a los trabajadores del área de Finanzas ESSALUD, se encontró que la mayoría no recibe capacitaciones por parte de la Institución, alto porcentaje de desconocimiento de la Directiva 004-OGA-

	ESSALUD-2010 y el tipo de profesional que predomina son los Técnicos de contabilidad.
Referencia (tesis)	Macedo huerta, G. I. (2017). Procedimiento para la determinacion y cobranza en entidades empleadoras morosas y su relacion con la cobranza coactiva ESSALUD periodo 2014-2015. Puno.

Datos del antecedente internacional: 1		Redacción final
Título	Cumplimiento de los procesos de cobranza a los MEPECOS en la recaudación municipal de la Oficina de Administración Tributaria de la Provincia de Talara 2014.	Mogollón (2015), en su estudio de investigación titulado la <i>ejecución de los procedimientos de cobranza a los empresarios MEPECOS en el recaudo municipal de la oficina de administración tributaria de la Provincia de Talara 2014</i> . El objetivo fue general de esta investigación realizada fue diagnosticar cómo realiza el proceso del cumplimiento de cobranza ordinaria a los empresarios MEPECOS en el recaudo municipal de la oficina de administración tributaria de la Provincia de Talara. En la metodología de la investigación, en relación al tipo de trabajo de estudio fue explicativa, el enfoque del estudio fue cuantitativo, el diseño del estudio fue no experimental, el método del estudio del trabajo fue observacional, asimismo la población del estudio fue 18857 empresarios que tienen deudas tributarias, las técnicas que se utilizaron en este estudio fue la recolección de datos en el sistema informático SGTN, asimismo los resultados de este estudio de investigación determinaron que el cumplimiento de los procesos de cobranza a los empresarios MEPECOS se está realizando de manera deficiente en la recaudación municipal de la oficina de administración de la provincia de Talara, asimismo se ha podido diagnosticar a través de análisis de la base de datos que corresponde al periodo 2014, lo cual nos proporciona el sistema de gestión tributaria municipal y la observación participante como miembro del equipo que conforma dicha oficina. Esto quiere decir que se dio respuesta al objetivo planteado en el presente estudio, por lo tanto, los antecedentes que se hacen mención en esta investigación y la referencia de las bases teóricas sirvieron de ayuda para dar validez a los resultados de este estudio. Para concluir este estudio de investigación se definió que el cumplimiento de los procedimientos de cobranza a los empresarios MEPECOS es deficiente, por lo tanto, en la etapa ordinaria como en la resolución de cobranza coactiva, el recaudo proyectado es muy inferior a lo ejecutado, debido a que no se están cumpliendo con las funciones que pertenecen a cada una de las etapas.
Autor	Mogollón Abad, Carlos Paúl	
Año	2015	
Objetivo	Determinar cómo se da cumplimiento al proceso de cobranza ordinaria a los MEPECOS en la recaudación municipal de la Oficina de Administración Tributaria de la Provincia de Talara.	
Metodología		
Tipo	Explicativa	
Enfoque	cuantitativa	
Diseño	no experimental	
Método	Observacional	
Población	18857 contribuyentes quienes presentan obligaciones tributarias ante la Oficina de administración tributaria, siendo esta una población finita.	
Muestra		

	Técnicas	Las técnicas que se utilizaron en el desarrollo de la presente investigación son la recolección de datos del sistema informático (SGTM) y la observación, siendo su respectivo instrumento el análisis de bases de datos y la observación participante, de tal manera se alcancen los objetivos en relación al cumplimiento de los procesos de cobranza reflejadas en la recaudación municipal.	
	Instrumentos		
	Método de análisis de datos		
	Resultados	Según los resultados, se determinó que el cumplimiento de los procesos de cobranza a los MEPECOS se está dando de manera deficiente en la Recaudación Municipal de la Oficina de Administración de la Provincia de Talara y esto se ha podido determinar a través de análisis de la base de datos correspondiente al periodo 2014 que nos proporciona el Sistema de Gestión Tributaria Municipal y la Observación participante como miembro del equipo que conforma dicha oficina. Tenemos entonces que	

	se cumplió con nuestro objetivo planteado en la presente investigación, para ello el análisis de antecedentes y la referencia de la base teórica servirán de referencia para confirmar la validez de nuestros resultados.	
Conclusiones	Se determinó que el cumplimiento de los procesos de cobranza a los MEPECOS se ha dado de manera deficiente, dado que, tanto en la etapa ordinaria como en la coactiva, la recaudación efectuada sobre la proyectada es muy inferior, debido a que no se están cumpliendo con las actividades que corresponden a cada una de las etapas.	
Referencia (tesis)	Mogollon abad, C. P. (2015). Cumplimiento de los procesos de cobranza a los MEPECOS en la recaudación municipal de la Oficina de Administración Tributaria de la Provincia de Talara 2014. Piura.	

Datos del antecedente internacional: 1		Redacción final
Título	Análisis del juicio coactivo, y sus incidencias en la aplicación de medidas cautelares.	Olalla (2016), con título de estudio la <i>indagación del proceso coactivo, y sus incidencias en el manejo de las medidas cautelares</i> , el objetivo general fue diagnosticar el proceso coactivo y sus incidencias en el manejo de las medidas cautelares. La metodología de este estudio, en relación al método del estudio fue descriptivo, asimismo en el método de análisis de datos fue descriptivo, deductivo, explicativo, jurídico, científico, analítico y comparativo, para finalizar los resultados de este estudio de investigación el objetivo principal que se proyectó para abarcar este tema se alcanzó, en base al análisis de las leyes jurídicas que tienen rigurosa relación con el tema descrito, además por el estudio de investigación, de la obligación de aplicar los motivos de aceleración de
0020	Diego Patricio Olalla Pilco	
Año	2016	
Objetivo	Analizar el juicio coactivo y sus incidencias en la	

	aplicación de medidas cautelares.
Metodología	
Tipo	Científica
Enfoque	
Diseño	
Método	Descriptivo
Población	
Muestra	
Técnicas	Encuesta
Instrumentos	
Método de análisis de datos	Descriptivo, deductivo, explicativo, jurídico, científico, analítico y comparativo
Resultados	El objetivo general que se planteó para el desarrollo de este tema se alcanzó, en base al análisis de las normas jurídicas que tienen estricta relación con el tema planteado, además por el trabajo de investigación, de la necesidad de aplicar los principios de celeridad de la normativa constitucional en el GAD. Municipal y que no implique los riesgos que hoy causan las medidas cautelares, en base a un estudio crítico y manteniendo estricto apego a los marcos conceptual, doctrinario y jurídico en el desarrollo del trabajo de investigación.

la normativa constitucional en el GAD. Municipal y que no comprenda los riesgos que hoy causan las escalas cautelares, en base a un estudio riguroso y manteniendo riguroso apego al marco conceptual, doctrinario y jurídico en el desarrollo del estudio de investigación. Las conclusiones de este estudio de investigación fueron que el manejo coactivo es la habilidad que tienen las organizaciones del estado, que realizan algún servicio remunerativo, para cobrar directamente las deudas a los contribuyentes al estado, pero de una manera más rápida y sencilla.

Conclusiones	El juicio Coactivo es la facultad que tienen las Instituciones del Estado, que brindan algún servicio remunerativo, para cobrar directamente las deudas a los contribuyentes, pero de una manera más ágil y fácil.
Referencia (tesis)	Solano Gutiérrez, F. N., & Olalla Pilco, D. P. (2016). Análisis del juicio coactivo, y sus incidencias en la aplicación de medidas cautelares. Loja - Ecuador.

Datos del antecedente internacional: 1		Redacción final
Título	El procedimiento coactivo en las empresas públicas. De la jurisdicción coactiva como forma de cobro de obligaciones y recaudación tributaria.	Jaramillo (2015), en su trabajo de investigación titulado <i>el proceso coactivo en las compañías públicas. De la jurisdicción coactiva como procedimiento de cobro de las deudas y ingreso tributario</i> , el trabajo concluye, por lo tanto es relevante precisar que los procesos de ejecución coactiva como principio principal no deben bajo concepto alguno estar en observación, trasgredir o violentar garantías constitucionales, asimismo este proceso debe buscar la eficiencia óptima del recaudo tributario por impuestos especiales, pero respetando y conservando por encima de toda norma a los derechos constitucionales de los empresarios, creando así un impacto social serio en los contribuyentes, un impacto que conlleve responsabilidad de cumplimiento de las obligaciones tributarias; con el objetivo, primero de lograr la mayor recaudación de tributos cargados que forman parte de una cartera de clientes vencida que pertenecen a las compañías públicas, y segundo el concientizar a la sociedad y llevar a los aportantes a una pago voluntario; es decir, la terminación de las obligaciones tributarias de manera consiente y directa, lo cual sería una propuesta tributaria para la administración tributaria.
Autor	Johnnathan Gonzalo Jaramillo Mieles	
Año	2015	
Objetivo		
Metodología		
Tipo		
Enfoque		
Diseño		
Método		
Población		
Muestra		
Técnicas		
Instrumentos		
Método de análisis de datos		
Resultados		

Conclusiones	<p>Es importante recalcar que los procedimientos de ejecución como principio fundamental no deben bajo concepto alguno inobservar, trasgredir o violar garantías constitucionales, dado que este procedimiento debe buscar la efectividad óptima de la recaudación tributaria por contribuciones especiales, pero respetando y manteniendo por encima de todo precepto los derechos constitucionales de los contribuyentes, creando así un impacto social serio en la comunidad, un impacto que conlleve compromiso de responsabilidad de cumplimiento de estas obligaciones tributarias; con el objetivo, primero de lograr la recuperación de tributos adeudados que forman parte de una cartera vencida perteneciente a las Empresas Públicas, y segundo el concientizar a la sociedad y llevar a los contribuyentes a una contribución voluntaria; es decir, al cumplimiento de obligaciones tributarias de</p>	
---------------------	---	--

	manera concientizada y directa, lo cual sería una plataforma tributaria para la Administración.
Referencia (tesis)	Solano Gutiérrez, F. N., & Olalla Pilco, D. P. (2016). Análisis del juicio coactivo, y sus incidencias en la aplicación de medidas cautelares. Loja - Ecuador.

Datos del antecedente internacional: 1		Redacción final
Título	Diseño de Investigación: Imposibilidad de las empresas para oponer excepciones de fondo en contra de procesos coactivos en materia tributaria.	Ávila (2015), con título de investigación <i>impedimento de las compañías para oponer exclusión de fundamento en contra de procedimientos coactivos en asuntos tributarios</i> , objetivo principal de esta investigación fue determinar si es factible el imposibilitar la intercalación de exclusión de fundamento. Realizar en qué casos las compañías se deben ver impedimentos de plantear exclusión de fundamento a la coactiva tributaria, asimismo la metodología de la investigación, en relación al tipo de investigación fue cualitativa no interactiva e interactiva, además el método de investigación fue análisis síntesis y el descriptivo, así como también las técnicas de investigación fueron inductivo e deductivo, asimismo el método de análisis de datos se usó la ficha de registro de normas jurídicas, fichas de casos judiciales, fichas de citas textuales y fichas bibliográfica, del mismo modo los resultados mostraron que la argumentación de esta muestra de investigación, los cual nos permite también comprobar un punto a favor de la interrupción de excepciones de fundamento, que consiste en la no afectación sobresaliente a los tramites de recaudación de impuestos, únicamente por ser mínima la interpolación de la exclusión a la coactiva, por lo cual el recaudo del estado si se ve afectada sería de una manera muy limitada, dada la baja incidencia en la presentación de exclusiones, para concluir diagnosticamos que el objetivo de las exclusiones es en un ahínco garantista, precautar la más mínima posibilidad de vulnera al coactivado, permitiéndole argumentar todas las posibles, vulnerar sus derechos que puedan estarse cometiendo al cobrar una deuda por vía cobranza coactiva.
Autor	Luis Carlos Avila Stagg	
Año	2015	
Objetivo	Establecer si es viable imposibilitar la interposición de excepciones de fondo. Establecer en qué casos las empresas se deben ver imposibilitados de plantear excepciones de fondo a la coactiva tributaria.	
Metodología		
Tipo	Cualitativa no interactiva e interactiva.	
Enfoque		
Diseño		
Método	Análisis síntesis y el descriptivo	

	Población	
	Muestra	
	Técnicas	inductivo, deductivo
	Instrumentos	
	Método de análisis de datos	Ficha de registro de normas jurídicas, fichas de casos judiciales, fichas de citas textuales, fichas bibliográficas.
	Resultados	El análisis de esta muestra nos permite también constatar un punto a favor de permitir la interposición de excepciones de fondo, que consiste en no haber una afectación relevante a las gestiones de recaudación, precisamente por ser mínima la interposición de excepciones a la coactiva, por lo cual la recaudación del Estado si se ve afectada sería de una forma muy reducida, dada la baja incidencia en la presentación de excepciones.
	Conclusiones	Determinamos que el objetivo de las excepciones es, en un afán garantista, precautelar la más mínima posibilidad de vulneración al coactivado, permitiéndole argumentar todas las posibles vulneraciones a

	sus derechos que pudiesen estarse cometiendo al cobrarse una determinada deuda por vía coactiva
Referencia (tesis)	Ávila Stagg, L. C. (2015). Imposibilidad de las empresas para oponer excepciones de fondo en contra de procesos coactivos en materia tributaria. Guayaquil - Ecuador.

6. Marco conceptual (conceptos PT 5 CP, T 5 CS + CP)

Variable o categoría 1: Cobranza coactiva				
Autor/es	Año	Cita	Parfraseo	Aplicación en su tesis
SUNAT	2007	SUNAT (2007), refiere que la cobranza coactiva de las deudas tributarias es facultad de la Administración Tributaria, se ejerce a través del Ejecutor Coactivo, quien actuará en el procedimiento de cobranza coactiva con la colaboración de los Auxiliares Coactivos.	SUNAT (2007), la Administración Tributaria tiene la facultad de revisar cobranza coactiva de las deudas tributarias. Por lo tanto, se ejerce a través del Ejecutor Coactivo, el que procederá en el proceso de cobranza coactiva con las respectivas colaboraciones de los Auxiliares Coactivos.	La Cobranza Coactiva, objeto de mi estudio, la SUNAT será mi fuente de información primordial para conocer las normativas vigentes respecto a todo lo referente de procesos.
Referencia:	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (26 de 09 de 2004). Procdimiento de cobranza coactiva. Recuperado el 17 de 06 de 2019, de http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro3/titulo2.htm			

Variable o categoría 1: Cobranza coactiva				
Autor/es	Año	Cita	Parfraseo	Aplicación en su tesis
Jordan Aldave, Jefferson	2018	Jordan (2018), afirma que la facultad que tiene la administración tributaria para efectuar la cobranza de las obligaciones tributarias utilizando los mecanismos coercitivos legales, como con los embargos sobre cualquiera de los bienes inmuebles o muebles de	Jordan (2018), nos afirma sobre las facultades que tiene la Administración Tributaria para ejecutar las cobranzas de dichas obligaciones tributarias, usando los mecanismos coercitivos legales. En cierta medida con los decomisos o embargos sobre cualquiera de los bienes inmuebles o	La Cobranza Coactiva será el punto de partida para conocer todas las facultades de la Administración Tributaria y así mismo ser complemento importante para cumplir el objetivo de mi estudio llegando a un

		propiedad de los contribuyentes morosos, con la finalidad de obtener la recuperación total de sus obligaciones impagas.	muebles de propiedad de los contribuyentes morosos, por añadidura, obtener la recuperación total de sus obligaciones impagas.	resultado beneficioso para los usuarios.
Referencia:	Jordán, A. J. (2018). ¿Qué es una cobranza coactiva? Sociedad peruana de binas raíces, P2.			

Variable o categoría 1: Cobranza coactiva				
Autor/es	Año	Cita	Parfraseo	Aplicación en su tesis
Danós Ordoñez	1995	Ordoñez (1995), manifiesta que el procedimiento de cobranza coactiva constituye sin duda alguna una de las más intensas manifestaciones de las potestades que nuestro ordenamiento confiere a la administración pública para ejecutar por sí misma sus decisiones, sin necesidad de requerir el auxilio de los tribunales. Mediante el procedimiento de cobranza coactiva las entidades que forman parte de la administración pública persiguen el cobro forzoso de acreencias pecuniarias de derecho público, independientemente de la voluntad del obligado, estando facultadas para detraer del patrimonio jurídico del deudor bienes y derechos hasta la satisfacción de lo adeudado.	Ordoñez (1995), expresa que el proceso de cobranza coactiva integra las más intensas manifestaciones de las potestades que nuestro ordenamiento confiere a la administración pública proceder por sí misma sus decisiones, sin necesitar el auxilio de los tribunales. Es más, mediante el proceso de cobranza coactiva, las entidades integrantes de la administración pública persiguen el cobro inevitable de acreencias pecuniarias de derecho público, independientemente de la voluntad del contribuyente, estando facultadas para detraer del patrimonio jurídico del deudor bienes y derechos hasta la satisfacción de lo adeudado	Es más, el proceso de cobranza coactiva, las compañías integrantes de la oficina pública rastrean el cobro inevitable del aumento pecuniario del derecho público, indistintamente del voluntario contribuyente. Implica conocer la correcta aplicación de los procesos, por lo consiguiente el estudio busca conocer en realidad como se puede evitar un proceso tan riguroso.
Referencia:	Danós Ordoñez, J. (1995). El procedimiento de cobranza coactiva como manifestación de la potestad de la administración pública de ejecución forzosa de sus actos. Lima.			

Variable o categoría 1: Cobranza coactiva				
Autor/es	Año	Cita	Parfraseo	Aplicación en su tesis

Jorge Flores Gallegos, Gabriela del Pilar Ramos Romero	2018	Jorge Flores Gallegos, Gabriela del Pilar Ramos Romero (2018), describe que de manera excepcional, cuando por el comportamiento del deudor tributario sea indispensable existen razones que permitan presumir a la administración tributaria que la cobranza podría devenir en infructuosa, antes que pueda iniciarse el proceso de cobranza coactiva la administración tributaria, con la finalidad de realizar el pago de la deuda tributaria , y de acuerdo con las normas del código tributario, podría trabar medidas cautelares por la suma que basta para satisfacer dicha deuda, aun cuando esta no sea exigible coactivamente.(p.66)	Jorge Flores Gallegos, Gabriela del Pilar Ramos Romero (2018), especifica que, de manera excepcional, existen razones que permitan presumir a la administración tributaria que la cobranza podría devenir en infructuosa, cuando por el comportamiento del deudor tributario sea indispensable. O sea, antes que pueda ejecutarse el procedimiento de cobranza coactiva por la administración tributaria, con la finalidad de realizar el pago de la deuda tributaria, y de acuerdo con las normas establecidas, podría trabar medidas cautelares por la suma que basta para satisfacer dicha deuda, aun cuando esta no sea exigible coactivamente. (p.66)	La deuda tributaria, y de acuerdo con las normativas establecidas, podría estancar las medidas cautelares por el monto que basta para pagar dicha deuda, en el momento de la deuda sea exigible. (Flores & del Pilar Ramos, 2018).
Referencia:	Flores Gallegos, J., & Ramos Romero, G. (2018, P.66). Manual tributario 2018. Lima: Pacifico Editores SAC.			

Variable o categoría 1: Cobranza coactiva				
Autor/es	Año	Cita	Parfraseo	Aplicación en su tesis
Moreano Valdivia	2001	Moreno (2019), menciona que es una manifestación particularmente importante de las potestades que en atención al principio de autotutela administrativa otorga nuestro ordenamiento a la administración pública, para ejecutar por sí misma sus decisiones sin necesidad de recurrir al auxilio de órganos jurisdiccionales. Por tanto, constituye un procedimiento en el que el ente	Moreno (2019), explica que es una manifestación importante de potestades que en atención al principio de autotutela administrativa y otorga nuestro ordenamiento a la administración pública, para la ejecución por sí misma sus decisiones sin necesidad de recurrir al auxilio de órganos jurisdiccionales. Por tanto, establece procesos en el que la entidad encargada de la ejecución es el que dicta dichas decisiones.	El autor explica que es una afirmación importante para las empresas deudoras a la jefatura pública, lo cual tendrán que ponerse a derecho debido a que posteriormente pueden pasar por un proceso muy contencioso como es en el caso de los embargos. La cobranza coactiva resulta que en caso de cumplir con el pago de los impuestos o multas, la SUNAT ejecutara a notificar la deuda

		público encargado de la ejecución es el que dicta dichas decisiones.		incompleta, luego de un plazo, de continuar debida, iniciará el proceso de cobranza coactiva para su recaudo, lo cual se utiliza diversas medidas de embargo (Moreno, 2019).
Referencia:	Moreano Valdivia, C. (2001). Algunos alcances sobre la facultad coactiva de la administración tributaria.			

Variable o categoría 1: Modalidad de cobranza coactiva				
Autor/es	Año	Cita	Parfraseo	Aplicación en su tesis
SUNAT	2018	<p>existen 3 tipos de embargo en forma de intervención</p> <p>embargo en forma de intervención en recaudación a través de este embargo se afectan directamente los ingresos del deudor en el lugar en el cual éstos se perciben, con la finalidad de hacer efectiva la cobranza de la deuda.</p> <p>embargo en forma de intervención en información este embargo consiste en el nombramiento por parte del ejecutor, de uno o varios interventores informadores para que en un plazo determinado recaben información y verifiquen el movimiento económico del deudor y su situación patrimonial, con el fin de hacer efectiva la cobranza de la deuda.</p>	<p>Los procedimientos de la cobranza coactiva, consta de 3 tipos:</p> <p>Embargo en forma de intervención en recaudación: Este embargo afecta de forma directa a los ingresos del contribuyente en el lugar en el cual estos se perciben, con el objetivo de hacer efectivo la cobranza de la deuda.</p> <p>Embargo en forma de intervención en información: Se basa en la designación por parte del Ejecutor, de uno o varios informadores para que en un tiempo determinado consigan información y examinen su situación patrimonial y el movimiento económico del deudor, con el propósito de hacer efectiva la cobranza de la deuda.</p> <p>Embargo en forma de intervención en Administración de bienes En esta forma de embargo el Ejecutor tiene la facultad de nombrar uno o varios</p>	Las modalidades de la cobranza coactiva se realizan con la finalidad de asegurar el pago de los impuestos adeudados por los contribuyentes, por lo tanto, cada empresa debe tener un presupuesto, de tal forma que lo disponible siempre alcance para los pagos pendientes de Sunat, por consecuencia no se tiene un buen historial para la Sunat y clientes.

		Embargo en forma de intervención en administración de bienes en este tipo de embargo el ejecutor está facultado para nombrar uno o varios interventores administradores con la finalidad de recaudar los frutos o utilidades que pudieran producir los bienes embargados.	interventores administradores con la intención de percibir las utilidades o frutos que pudieran generar estos bienes.	
Referencia:	SUNAT. (2018). embargo en forma de intervención. Lima.			

Variable o categoría 1: Tiempo de la Cobranza coactiva				
Autor/es	Año	Cita	Parfraseo	Aplicación en su tesis
SUNAT	2018	Deberá pagar su deuda en un plazo de siete (07) días hábiles, contados a partir del día siguiente de realizada la notificación. Si el contribuyente es notificado y no realiza el pago dentro del plazo establecido, el Ejecutor Coactivo procederá a efectuar cualquiera de los embargos establecidos en el TUO del Código Tributario.	Es el tiempo donde deberá ser pagada la deuda en un plazo de 7 días hábiles, que será contado partir del día siguiente llegada la notificación de cobranza coactiva. Si el tributado es notificado y no procede con el pago dentro del plazo que lo estipula la ley, puesto que, el ejecutor coactivo procederá en realizar cualquiera de los embargos que están dentro de la ley del código tributario (SUNAT,2018).	El aporte en general es muy importante porque nos ayuda a tener el análisis de la cobranza coactiva, como son los tiempos de pago y que sucede, si en caso el pago no se da dentro de estos días establecidos.
Referencia:	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2018). Procedimiento de Cobranza Coactiva Empresas. Obtenido de http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/acciones-de-cobranza-empresas/procedimiento-de-cobranza-coactiva/6758-que-hacer-si-te-notifican-una-orden-de-pago-o-rec-en-tu-buzon-electronico-empresas			

Variable o categoría 1: Embargo de bienes muebles e inmuebles				
Autor/es	Año	Cita	Parfraseo	Aplicación en su tesis

SUNAT	2018	<p>Este embargo afecta los bienes muebles o inmuebles no registrados de propiedad del deudor, nombrándose depositario para la conservación y custodia de los bienes al deudor, a un tercero o a la SUNAT.</p> <p>Cuando los bienes conformantes de la unidad de producción o comercio, aisladamente, no afecten el proceso de producción o de comercio, se podrá trabar, desde el inicio, el embargo en forma de depósito con extracción.</p> <p>Cuando los bienes se encuentren dentro de la unidad de producción o comercio, se trabará inicialmente embargo en forma de depósito sin extracción de bienes. En este supuesto, sólo vencidos treinta (30) días de trabada la medida, el Ejecutor Coactivo podrá adoptar el embargo en forma de depósito con extracción de bienes, salvo que el deudor tributario ofrezca otros bienes o garantías que sean suficientes para cautelar el pago de la deuda tributaria.</p>	<p>Existen entre ellos varios tipos de embargos cuando un contribuyente está en cobranza coactiva, lo cual mencionaremos los embargos de bienes muebles o inmuebles. Este tipo de embargo afecta los bienes no registrados de goce del deudor, designándose depositario para el sostenimiento y protección de los bienes al contribuyente, a la SUNAT o a un tercero. Cuando los bienes que conforman la unidad de comercio o producción, separadamente, no perjudiquen el proceso de comercio o de producción, se podrá trabar, desde el comienzo, el embargo en manera de depósito con extracción.</p> <p>Sin embargo, cuando los bienes están dentro de la unidad de comercio o producción, se trabará inicialmente embargo en manera de depósito sin extracción.</p> <p>En este supuesto, luego de cumplidos (30) días de trabada la medida, el Ejecutor en manera de depósito con extracción de los bienes, salvo que el contribuyente ofrezca otras garantías o bienes que suficientes para cautelar el pago de la deuda tributaria.</p>	<p>Este tipo de embargo es muy complejo debido a que La administración tributaria toma posición de tus bienes para luego ser rematados y con eso cubrir la deuda que el contribuyente tiene. Normalmente las empresas pequeñas, después de estas consecuencias suelen quebrar hasta dar a cierre a sus negocios.</p>
Referencia:	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2018). Tipos de Medidas Cautelares Acciones Cobranza Empresas. Obtenido de http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/acciones-de-cobranza-empresas/tipos-de-medidas-cautelares/3756-04-embargo-en-forma-de-retencion			

Variable o categoría 1: Embargo de cuentas bancarias				
Autor/es	Año	Cita	Parfraseo	Aplicación en su tesis

SUNAT	2018	<p>Por el embargo en forma de retención, el Ejecutor está facultado para ordenar la retención y posterior entrega de bienes, valores, fondos en cuentas corrientes, depósitos, custodia y otros; así como la retención y posterior entrega de los derechos de crédito de los cuales el Deudor sea titular y que se encuentren en poder de terceros.</p> <p>Esta forma de embargo se da a través de retenciones a terceros y retenciones electrónicas (embargos bancarios electrónicos, embargos unidades ejecutoras, embargos entidades del Estado, Operadores de tarjetas de crédito).</p>	<p>Cuando el embargo es de retención, la facultad autoriza la retención y subsiguiente entrega de valores, bienes, fondos en cuentas, custodia, depósitos y otros; es más, la retención y subsiguiente entrega de los derechos de crédito de los cuales el Deudor se encuentren en poder de terceros y sea titular.</p> <p>Por consiguiente, este tipo de embargo se ejecuta a través de retenciones electrónicas (embargos unidades ejecutoras, bancarios electrónicos, entidades del Estado, entidades del sector privado-Operadores de tarjetas de crédito y Grandes compradores) y retenciones a terceros.</p>	<p>Los embargos de las cuentas corrientes, suele ser algo muy perjudicial para la empresa, lo cual en algunas oportunidades las compañías, ya fueron devengando los pagos e igual el embargo es por el total de la deuda, en consecuencia, se tiene que realizar muchos trámites administrativos para el regreso del dinero en exceso.</p>
Referencia:	<p>Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2018). Procedimiento de Cobranza Coactiva Empresas. Obtenido de http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/acciones-de-cobranza-empresas/procedimiento-de-cobranza-coactiva/6758-que-hacer-si-te-notifican-una-orden-de-pago-o-rec-en-tu-buzon-electronico-empresas</p>			

Variable o categoría 1: aplazamiento y/o fraccionamiento				
Autor/es	Año	Cita	Parfraseo	Aplicación en su tesis
Chávez Marco	2014	<p>El aplazamiento y/o fraccionamiento tributario es un mecanismo de flexibilización que ofrece la Administración Tributaria según el artículo 36 del Código Tributario para pagar las deudas con el Fisco, y que puede llegar a ser una herramienta de bastante utilidad para aquellas empresas con escasa liquidez y restricciones crediticias.</p>	<p>Los fraccionamientos y/o aplazamientos tributarios son instrumentos de flexibilización ofrecida por la Administración tributaria según el Art. 36 del Código Tributario para cancelar las deudas, por lo tanto, puede ser bastante útil para compañías con limitaciones crediticias y poca liquidez.</p>	<p>El fraccionamiento ayuda mucho a las compañías con deudas tributarias a la administración pública, asimismo obtener este crédito requiere tener fondos que sustenten que podrán pagar.</p> <p>Normalmente por esto puede trabarse un Fraccionamiento o aplazamiento.</p>

Referencia:	Chávez, G. (2014). El fraccionamiento tributario. Conexión Esan
--------------------	---

7. Construcción de la categoría problema

Teorías				
Teoría General de sistemas (Ludwig Von Bertalanffy)	Teoría matemática en la administración (Idalberto Chiavenato)			
Conceptos				
SUNAT (2007), refiere que la cobranza coactiva de las deudas tributarias es facultad de la Administración Tributaria, se ejerce a través del Ejecutor Coactivo, quien actuará en el procedimiento de cobranza coactiva con la colaboración de los Auxiliares Coactivos.	Jordan (2018), afirma que la facultad que tiene la administración tributaria para efectuar la cobranza de las obligaciones tributarias utilizando los mecanismos coercitivos legales, como con los embargos sobre cualquiera de los bienes inmuebles o muebles de propiedad de los contribuyentes morosos , con la finalidad de obtener la recuperación total de sus obligaciones impagas .	Danós (1995), manifiesta que el procedimiento de cobranza coactiva constituye sin duda alguna una de las más intensas manifestaciones de las potestades que nuestro ordenamiento confiere a la administración pública para ejecutar por sí misma sus decisiones, sin necesidad de requerir el auxilio de los tribunales. Mediante el procedimiento de cobranza coactiva las entidades que forman parte de la administración pública persiguen el cobro forzoso de acreencias pecuniarias de derecho público, independientemente de la voluntad del obligado, estando facultadas para detraer del patrimonio jurídico del deudor bienes y derechos hasta la satisfacción de lo adeudado .	Flores & del Pilar Ramos Romero (2018), describe que de manera excepcional, cuando por el comportamiento del deudor tributario sea indispensable existen razones que permitan presumir a la administración tributaria que la cobranza podría devenir en infructuosa, antes que pueda iniciarse el proceso de cobranza coactiva la administración tributaria , con la finalidad de realizar el pago de la deuda tributaria , y de acuerdo con las normas del código tributario , podría trabar medidas cautelares por la suma que basta para satisfacer dicha deuda, aun cuando esta no sea exigible coactivamente.(p.66)	Moreano (2019), menciona que es una manifestación particularmente importante de las potestades que en atención al principio de autotutela administrativa otorga nuestro ordenamiento a la administración pública , para ejecutar por sí misma sus decisiones sin necesidad de recurrir al auxilio de órganos jurisdiccionales. Por tanto, constituye un procedimiento en el que el ente público encargado de la ejecución es el que dicta dichas decisiones.

La cobranza coactiva es facultad de la administración tributaria, lo ejerce a través de un ejecutor coactivo hasta finalizar dicho proceso, también se utiliza los mecanismos correctivos legales como son los embargos sobre los bienes que posee la empresa.

Subcategoría 01 : Sanciones administrativas I1. Tiempo. I2. Modalidad.	Subcategoría 02 : Mecanismos correctivos I1. Embargos de bienes e inmuebles. I2. Embargos de cuentas bancarias.
--	---

8. Matriz del método (3.1)

Enfoque Cualitativo				
Autor/es	Año	Cita	Parfraseo	Aplicación en su tesis
Hernández, Roberto	2014	Hernández (2014), refiere que el enfoque cualitativo se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados. El enfoque cualitativo es recomendable cuando el tema del estudio ha sido poco explorado o no se ha hecho investigación al respecto en ningún grupo social específico. (p.90)	Hernández (2014), refiere que el enfoque cualitativo se escoge cuando la finalidad es estudiar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados. Así mismo es recomendable cuando el tema del estudio ha sido poco explorado o investigado al respecto en ningún grupo social específico. (p.90)	En mi tesis “Análisis de la Cobranza Coactiva en la Empresa de Servicios, Lima 2018”, el enfoque cualitativo será de gran utilidad para conocer cuántos estudios similares existen sobre este tema, por lo tanto, siendo de motivación para explorar con mayor profundidad.
Referencia:	Hernández, R. (2014). <i>Metodología de la investigacion</i> . Mexico: Interamericana Editores, S.A. (p.358).			

Método Estudio de caso e inductivo				
Autor/es	Año	Cita	Parfraseo	Aplicación en su tesis
Stake, Robert	1999	Estake (1999), refiere que un estudio de caso se espera que abarque la complejidad de un caso particular. Una hoja determinada, incluso un solo palillo, tienen una complejidad única -	Estake (1999), relata que un estudio de caso se espera que abarque la complejidad de un caso particular. Sobre todo, una hoja determinada, incluso un solo palillo, tienen una complejidad única -pero difícilmente	En mi tesis “Análisis de la Cobranza Coactiva en la Empresa de Servicios, Lima 2018”, el Método Estudio de caso e inductivo, será la actividad o métodos más importantes en mi

		pero difícilmente nos preocuparán lo suficiente para que los convirtamos en objeto de estudio. Estudiamos un caso cuando tiene un interés muy especial en sí mismo. Buscamos el detalle de la interacción con sus contextos. El estudio de casos es el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes. (p11)	nos preocuparán lo suficiente para que los convirtamos en objeto de estudio. Por tanto, examinamos un caso cuando tiene un interés muy especial en sí mismo. Por consiguiente, averiguamos el detalle de la interacción con sus contextos. Por eso, el estudio de casos es el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes. (p11)	estudio, dado que, la Cobranza Coactiva es un tema importante e infinitivamente necesario para el conocimiento de un contribuyente.
Referencia:	Stake, R. (1999). Investigación con estudio de casos. . Madrid: Ediciones Morta, S.L. (p.11).			

9. Población, muestra y unidades informantes

Unidades: informantes Gerente de finanzas				
Autor/es	Año	Cita	Paráfraseo	Aplicación en su tesis
Aguirre, Carlos	2014	Aguirre (2014), afirma que un Gerente de finanzas debe centrarse sobre todo en la estrategia financiera y corporativa de la empresa, siendo en última instancia un asesor de la Gerencia General. Pero además de estas funciones, un gerente financiero deberá tener las siguientes competencias y habilidades: pensamiento sistémico y estratégico, criterio empresarial, experiencia y preparación actual, comportamiento ético y honesto y capacidades analíticas.	Aguirre (2014), confirma que un Gerente de finanzas debe focalizarse primordialmente en la estrategia financiera y corporativa de la entidad, siendo en última instancia un asesor de la Gerencia General. Además, deberá tener las siguientes competencias y habilidades: pensamiento sistémico y estratégico, criterio empresarial, experiencia y preparación actual, comportamiento ético y honesto y capacidades analíticas.	En mi tesis “Análisis de la Cobranza Coactiva en la Empresa de Servicios, Lima 2018”, para mi estudio, es necesario conocer las diversas funciones del Gerente de finanzas, por otra parte, debe ser competente y habilidoso para analizar los problemas de la empresa respecto al tema de Cobranza Coactiva.
Referencia:	Aguirre, C. (2014). El rol del gerente financiero dentro de una organización. Conexión Esan, (p.1).			

Contador General				
Autor/es	Año	Cita	Parafraseo	Aplicación en su tesis
Peru21	2013	Peru21 (2013), afirma que el contador es un profesional encargado de gestionar la información financiera y comercial de una organización. El contador sabe cuánto dinero entra a la empresa, cuánto dinero sale, cuánto se debería gastar, cuánto se debe pagar en tributos, cuándo están en problemas, en fin. En otras palabras, el contador lleva las cuentas. Por ello resulta un personaje vital. De hecho, no se limita solo a mantener un registro casi mecánico de cifras azules y rojas, pues se dedica también a realizar análisis que van más allá de los fríos números.	Peru21 (2013), confirma que el contador es un profesional encargado de gestionar la información financiera y comercial de una organización. Por lo tanto, conoce cuánto dinero ingresa, cuánto sale, cuánto se debería gastar o pagar en tributos, cuándo están en problemas y otros. En otras palabras, el contador controla las cuentas. De manera que es un personaje vital en la empresa. Por consiguiente, no se limita solo a mantener un registro mecánico de cifras azules y rojas, pues se dedica también a realizar análisis que van más allá de los fríos números.	En mi tesis “Análisis de la Cobranza Coactiva en la Empresa de Servicios, Lima 2018”, para mi estudio, se analizará las capacidades de Gestión del Contador General respecto al tema de estudio de Cobranza Coactiva cuando se encuentra en los diversos procesos que estos generan de acuerdo a la normatividad vigente.
Referencia:	Peru21. (06 de 04 de 2015). Que hce un contador. <i>Peru21</i> , pág. (p.1).			

10. Técnicas e instrumentos

Técnica/s análisis documental				
Autor/es	Año	Cita	Parafraseo	Aplicación en su tesis
Dulzaides Iglesias, María Elinor y Molina Gómez, Ana María	2004	Dulzaides & Molina, refiere que el análisis documental es una forma de investigación técnica, un conjunto de operaciones intelectuales, que buscan describir y representar los documentos de forma unificada sistemática para facilitar su recuperación. Comprende el procesamiento analítico- sintético que, a su vez,	Dulzaides & Molina, explica que el análisis documental es una forma de investigación técnica, así mismo, un conjunto de operaciones intelectuales, que buscan describir y representar los documentos de forma unificada sistemática para suministrar su recuperación. Sobre todo, comprende el procesamiento analítico- sintético que, a su vez, incluye la	En mi tesis “Análisis de la Cobranza Coactiva en la Empresa de Servicios, Lima 2018”, para el desarrollo de mi tema de estudio, se recopila información sustentada de diversas fuentes, ya que, permitirá un mejor análisis de mi investigación.

		incluye la descripción bibliográfica y general de la fuente, la clasificación, indización, anotación, extracción, traducción y la confección de reseñas.	descripción bibliográfica y general de la fuente, la clasificación, indización, anotación, extracción, traducción y la confección de reseñas.	
Referencia:	Dulzaides Iglesias, M. E., & Molina Gómez, A. M. (2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. Código Doi ISSN 1024-9435. Scielo, (p.1)			

Técnica/s entrevista				
Autor/es	Año	Cita	Parfraseo	Aplicación en su tesis
Denzin, Norman K. & Lincoln yonna	2012	Denzin & Lincoln (2012), afirma que la entrevista es una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas. Además, esta técnica está fuertemente influenciada por las características personales del entrevistador, así mismo, ha llegado a convertirse en una actividad de nuestra cultura, aunque la entrevista es un texto negociado, donde el poder, el género, la raza, y los intereses de clases han sido de especial interés en los últimos tiempos. (p.643)	Denzin & Lincoln (2012), confirma que la entrevista es diálogo, así mismo, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas. Además, técnica influenciada por las cualidades personales del encuestador, así mismo, ha llegado a transformarse en una actividad de nuestra cultura, aunque la entrevista es un texto negociado, donde el poder, el género, la raza, y los intereses de clases han sido de especial interés en los últimos tiempos. (p.643)	En mi tesis “Análisis de la Cobranza Coactiva en la Empresa de Servicios, Lima 2018”, la entrevista cumplirá un rol muy importante para conocer datos estadísticos o informativos acerca de Contribuyentes que se rigen por las Normas de conformidad a lo establecido por SUNAT, de esta manera obtener un resultado aproximado a la realidad del problema estudiado.
Referencia:	Denzin, & Lincoln. (2012). La entrevista en investigación cualitativa.			
Instrumento/s guía de entrevista				
Autor/es	Año	Cita	Parfraseo	Aplicación en su tesis
Ortiz Cruz	2015	La guía de entrevista es un documento que contiene los temas, preguntas sugeridas y aspectos a analizar en una entrevista.	La guía de entrevista es un escrito que temas de una descripción personal, las preguntas sugeridas y aspectos a analizar en una exploración.	Se aplica en la tesis para realizar la guía de la entrevista a los trabajadores relacionados que son las unidades informantes.

		Dentro de los temas que se encuentran: Experiencia profesional, estudios y formación, historia familiar entre otros, esto nos es útil para reorganizar expectativas, responsabilidades, fomentar una atmósfera cálida de aceptación, confianza y empatía.	Dentro de los argumentos se describen las experiencias profesionales, estudios profesionales y autografía familia.	
Referencia:	Ortiz Cruz, M. (2015). Guía de entrevista y de observación.			

Ficha de análisis documental				
Autor/es	Año	Cita	Parfraseo	Aplicación en su tesis
Dulzaides & Molina	2005	La ficha de análisis documental es una de las operaciones fundamentales de la cadena documental. Se trata de una operación de tratamiento. El análisis documental es un conjunto de operaciones encaminadas a representar un documento y su contenido bajo una forma diferente de su forma original, con la finalidad posibilitar su recuperación posterior e Identificarlo. El análisis documental es una operación intelectual que da lugar a un subproducto o documento secundario que actúa como intermediario o instrumento de búsqueda obligada entre el documento original y el usuario que solicita información. El calificativo de intelectual se debe a que el	Explica que la técnica análisis documental es una manera de estudio técnico, así mismo, un conjunto de operación intelectual, que buscan explicar y representar la documentación de manera unificada y sistemática para suministrar su recuperación. Sobre todo, comprende el desarrollo analítico- sintético que, a su vez, incluyen las descripciones bibliográficas y generales de la clasificación, la fuente, la anotación, traducción, la confección de reseñas y extracción (Dulzaides & Molina, 2004).	Para el desarrollo de este tema de estudio, se recopiló información sustentada de diversas fuentes, ya que, permitió un mejor análisis de la investigación.

		documentalista debe realizar un proceso de interpretación y análisis de la información de los documentos y luego sintetizarlo (Dulzaides & Molina, 2004).		
Referencia:	Dulzaides Iglesias, M. E., & Molina Gómez, A. M. (2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. Código Doi ISSN 1024-9435. Scielo, (p.1).			

11. Procedimiento

Paso 1	Solicitar autorización a la empresa para usar sus estados financieros y económicos.
Paso 2	Construcción de las matrices trabajo
Paso 3	Realizar entrevistas de la investigación.

12. Análisis de datos

Cualitativo / triangulación de datos				
Autor/es	Año	Cita	Parfraseo	Aplicación en su tesis
Gomez Restrepo & Okuda Benavides	2005	Para efectuar la triangulación de datos es necesario que los métodos usados durante el proceso de la observación o interpretación del fenómeno sean de enfoque cualitativo para que éstos sean equiparables. Esta triangulación consiste en la comparación y verificación de la información obtenida en diferentes tiempos mediante los diferentes métodos. Como ya se explicó antes, la inconsistencia en los hallazgos no disminuye la fiabilidad de las interpretaciones y, en este caso en	Para efectuar la triangulación de datos es inevitable que los métodos usados durante el proceso de la sugerencia o interpretación del fenómeno sean de enfoque cualitativo para que éstos sean comparables. Este proceso consiste en la confirmación y verificación de la información obtenida en diferentes tiempos y métodos. La viabilidad en los hallazgos encontrados no disminuye la fiabilidad de las interpretaciones, asimismo sirve para examinar el folio de la fuente que originó los datos en el fenómeno analizado y las particularidades en el instante en el que el prodigio se analizó.	La triangulación de datos nos sirve para confrontar la información obtenida en diferentes tiempos lo cual se use el sistema Atlas T8.

		particular, el análisis o estudio de las razones por las que los datos difieren sirve para examinar el papel de la fuente que originó los datos en el fenómeno observado y las características que la acompañaban en el instante en el que el fenómeno se observó (Gómez Restrepo & Okuda Benavides, 2005 p.1).	(Gomez Restrepo & Okuda Benavides, 2005 p.1).	
Referencia:	Gómez Restrepo, C., & Okuda Benavides, M. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. Scielo, 34(1).			



Discurso

& Sociedad

Copyright © 2019
ISSN 1887-4606
www.dissoc.org

Artículo

El procedimiento de la cobranza coactiva en el Perú

The process of charge coactive in the Peru

Análisis de la cobranza coactiva en el Perú

Analís Katy Morales Garcia

Código Orcid: 0000-0002-7531-1490

Universidad Norbert Wiener.

Analís Katy Morales Garcia

Código Orcid: 0000-0002-7531-1490

Universidad Norbert Wiener.

Resumen

El artículo de investigación titulado “El procedimiento de la cobranza coactiva en el Perú”, tiene como finalidad analizar los procedimientos de la cobranza coactiva dentro del territorio peruano, por lo tanto, el análisis nos ayudará a conocer en profundidad el procedimiento de cobranza coactiva en la tributación de las empresas en el Perú.

En la investigación realizada, se utilizó el enfoque cualitativo, lo cual permitió una mejor visualización del problema por lo que estudia la realidad del entorno natural y como sucede, obteniendo e interpretando cada punto de vista de sucesos con las personas implicadas.

El método de la investigación fue estudio de caso e inductivo, por lo tanto, se realizó el estudio porque fue un tema de mucho interés y es muy útil para estudiar problemas prácticos o sucesos determinados.

Las técnicas e instrumentos de la investigación se realizaron, un análisis documental en el sistema Atlas8, lo cual se elaboró una guía de entrevista, con una entrevista de 4 preguntas a las unidades informantes de la compañía, lo cual se una obtuvo una triangulación de todas las ideas.

Palabras clave: ejecución cobranza coactiva, procedimiento coactivo, pago de impuestos y deudas tributarias.

Abstract

The article of investigation titled "the process of the charge coercive in Peru", have as purpose analyze the process of the charge coercive in territory Peruvian. Therefore, the analysis will help us to know in depth the procedure of coercive collection in the taxation of companies in Peru.

In the investigation realized, the qualitative approach was used, which allowed a better visualization of the problem because it studies the reality of the natural environment and as it happens, getting and interpreting every point of view of events with the people involved.

The investigation method was case and inductive study; therefore, the study was done because it was a topic of much interest and is very useful to study practical problems or specific events.

The techniques and tools of the research were carried out, through a documentary analysis in the Atlas system. TI 8, which was developed an interview guide, with a 4-question interview to the company, reporting units, resulting in a triangulation of all ideas.

Keywords: *coercive of collection execution, coercive procedure, payment of taxes and tax.*

Introducción

El presente artículo titulado el procedimiento de la cobranza coactiva en el Perú, el cual tiene como objetivo principal analizar el procedimiento de la cobranza coactiva, por consiguiente, para el cumplimiento de los objetivos propuestos se necesitó aportes de conocimientos abstractos de como erradicar este problema y cumplir con todas las leyes del código tributario.

En el artículo se explicarán las categorías y subcategorías. Motivo por el cual, en las subcategorías se analizó las sanciones administrativas y se determinaron dos indicadores que es el tiempo y la modalidad, para empezar, en el indicador del tiempo se determinó cuánto tiempo transcurre, hasta el momento en que emiten la resolución de cobranza coactiva, así como también las modalidades o procedimientos de cobranza coactiva, con el fin de dar a conocer el proceso tributario en el Perú. Así mismo, en la subcategoría mecanismos correctivos, relacionados a los indicadores embargos de bienes e inmuebles y cuentas bancarias la cual son factores principales que debemos tener en conocimiento para poder superar cual fiscalización de la administración tributaria.

Al concluir el análisis se determinó cuáles son los problemas que conllevan a las compañías a estar en proceso de cobranza coactiva, asimismo las soluciones frente a los procesos coactivos de una manera eficiente y permanente.

Finalmente, para dar respuesta a los objetivos propuestos en el presente artículo se observaron los siguientes: las compañías en el Perú no realizan sus proyecciones con los impuestos mensuales, es decir no tenían un planeamiento financiero adecuado que ayudará en la sostenibilidad financiera a largo plazo.

Actualmente en el Perú las empresas llegan a un proceso de cobranza debido al personal contratado no es especialista en temas de tributación, asimismo, no tienen la cultura de la lectura y la actualización de la información tributaria, no cuentan con un manual de funciones para cada área. Muchos problemas influyen y el más importante que las empresas no cuentan con liquidez, en ocasiones el dinero se destina a otras obligaciones, y no se toma en cuenta los pagos de SUNAT.

Por otro lado, los tributos por pagar son todos los generados durante el periodo tributario de un mes, el consumidor final no siempre suele pagar a tiempo al contribuyente, esto le genera un desfase económico, las empresas pequeñas no siempre cuentan con fondos extras para cumplir dichas obligaciones, debido a este factor y muchos más, por lo consiguiente la SUNAT envía una orden de pago que se convierte luego en una cobranza coactiva y termina con un embargo. En caso de muchas empresas se pide un fraccionamiento tributario lo cual no es otorgado por que los requisitos para acceder a esto son muy complejos.

Para el desarrollo de este artículo se revisó distintas teorías, en primer lugar, es la Teoría de General de Sistemas, es importante porque tiene un enfoque global en una organización, lo cual funciona como un sistema integrado abierto y esto relaciona a varias áreas en una compañía, además, tiene la capacidad de crecimiento, cambio y adaptación. En cierta medida, las empresas deberían basarse en este sistema para cumplir con sus objetivos planteados y no llegar a pasar por estos procesos que implican una serie etapas que la Superintendencia Nacional de Administración y Aduanas (SUNAT) realiza hasta llegar a una cobranza coactiva, que luego pueden venir procesos más complicados como lo es un embargo. Además, es muy importante

basarse en resultados de informaciones específicas de obligaciones tributarias que no generan en el futuro deudas coactivas (Von, 2007).

En segundo lugar, es la Teoría Matemática en la Administración, lo cual recomienda cimentar patrones matemáticos amplios para idear situaciones reales en las entidades, estos modelos aportan resultados en la toma de decisiones en los estados financieros de las compañías. Además, es la conceptualización o esquema de algo por hacer básicamente es conocer datos proyectados o reales. Así mismo, simulando situaciones futuras con probabilidades de ocurrencia. Esta teoría es muy importante para poder anticipar muchos problemas relacionados a la cobranza coactiva en una empresa, en primer lugar, realizar sus proyecciones con un presupuesto de flujo de caja, del mismo modo pueda ver sus obligaciones por pagar y no gastar de más para cumplir con el pago de los impuestos (Neumann, Morgenstern, Wald & Savage, 2007)

En tercer lugar, es la Teoría Clásica de la Administración, nos menciona que las organizaciones están caracterizadas por divisiones de trabajos bien definidos, siendo el fundamento o la base de la organización. Así mismo, conduce a la distinción de las tareas y a la especialización. En consecuencia, la idea de este supuesto consiste en que las organizaciones con mayores divisiones del trabajo serían más eficientes a comparación con las que presentaban poca división de trabajo.

Mientras la Administración científica se empeñaba en la subdivisión de las tareas del operario, la teoría clásica de la administración estudiaba la división de los órganos que conforman la organización: las divisiones, los departamentos, unidades, secciones, unidades, etc. (Fayol, 1841-1925).

Luego de un análisis exhausto, para complementar información respecto al objeto de estudio, es de mucha utilidad las bases teóricas de la teoría clásica de la administración para desarrollar eficientemente las interrogantes múltiples sobre la cobranza coactiva, más aún, estudiando y aplicando sus órganos que lo conforman.

En cuarto lugar, es la Teoría de la contabilidad y el Control, describe que el gobierno es una organización o agrupación de contratos entre una gran cantidad de agentes. Los cuales deben ser llevados a cabo y hacerlos cumplir eficientemente.

Los sistemas de contabilidad y control del estado y otras organizaciones sin fines lucrativas difieren de aquellos de las entidades comerciales. Diferencias que pueden ser entendidas en términos de las cualidades económicas de los productos de las diversas entidades. Los consumidores o clientes de bienes privados deben ser impulsados a adquirirlos en transacciones donde no exista relación entre el vendedor y el comprador. Aquellos consumidores exigen una disciplina de mercado al administrador. Estas disciplinas son débiles en los monopolios naturales y están ausentes en las entidades que producen bienes públicos. Las limitaciones adicionales en los comportamientos administrativos y los de menor nivel de libertad discrecional dados a administradores son un esfuerzo para proporcionar un sistema asentado de control para ellos.

Por lo tanto, las diferencias entre los sistemas de control y contabilidad pueden comprenderse en términos de las cualidades económicas de los productos de los monopolios naturales, las entidades sin fines de lucro y el gobierno (Sunder, 1944). Para analizar la cobranza coactiva, se necesitaba entender la diferencia entre el sistema de control y contabilidad, ya que permitían

explorar a través de ello los diversos comportamientos administrativos respecto al tema estudiado.

Por último, es la Teoría de las Relaciones Humanas, define que, en el puesto laboral, los individuos o personas participan en equipos sociales actuales dentro de la organización, manteniéndose en constantes interacciones sociales. Para aclarar dicho comportamiento, la esta teoría estudió esa interacción social. Además, las relaciones humanas son actitudes y acciones desarrolladas a partir de los contactos entre grupos o personas. Sumado a esto, todas las personas poseen personalidades diferenciadas y propias que inciden en las actitudes y el comportamiento de las otras personas de su entorno. Las personas buscan acoplarse a los demás grupos y personas: tratando ser aceptadas, comprendidas y cooperar, con el objetivo obtener sus aspiraciones e intereses personales. Cada comportamiento de una persona se verá influenciado por las normas informales y acciones existentes en los grupos de los que forman parte. Las oportunidades de los vínculos humanos surgen dentro de la organización, debido a la cantidad de interacciones y grupos que se crean.

Por lo tanto, comprender las relaciones humanas permite al administrador la creación de una atmósfera donde cada persona se expresa de manera sana y libre, conjuntamente, logrando mejores resultados (Elton, 2007).

Para el desarrollo de esta investigación fue necesario el conocimiento de las relaciones humanas, ya que son importantes para lograr éxito en todos los aspectos de nuestras vidas, sumado a esto, al tener un objeto de estudio de cobranza coactiva fue primordial para obtener mejores resultados.

Asimismo, para ver la coincidencia de la investigación se utilizó algunas tesis y articulo como antecedentes.

Neira & Robledo (2018) el estudio de investigación titulado dictaminar el desarrollo de cobro coactivo en la secretaría de movilidad del Municipio de Turbo, Antioquia, para empezar el objetivo de la investigación fue diagnosticar y recomendar en torno de los procedimientos de cobro administrativo coactivo, en materia de multas por infracciones a las normas de tránsito, por otra parte la metodología en relación al tipo fue descriptiva, el método de averiguación fue deductiva, finalmente los resultados se pudo establecer que prescriben más del 80% de las sanciones impuestas a los ciudadanos, por varias condiciones, la falta de personal idóneo, insuficiencia de personal y falta de herramientas tecnológicas que optimicen el trabajo, en conclusión se pudo establecer que prescriben más del 80% de las sanciones impuestas a los ciudadanos, por varias circunstancias, la falta de personal idóneo, insuficiencia de personal y falta de herramientas tecnológicas que optimicen el trabajo.

Rocha (2016) en la tesis de investigación apoderada el procesamiento de mejoría del compromiso tributario ejecutoriada por las unidades de cobranza coactiva del servicio de impuestos nacionales, además el objetivo fue que los mecanismos y procedimientos utilizados, por el servicio de impuestos nacionales, para recuperar la deuda tributaria ejecutoriada en la etapa de ejecución tributaria (cobranza coactiva), en cumplimiento al código tributario Boliviano, tuvieron un gran éxito, igualmente la metodología, en el método de la investigación menciona que la investigación fue hipotético deductivo, para concluir con la investigación se concluyó que el riesgo indirecto a los contribuyentes, situación que ha incidido en el

comportamiento tributario de los sujetos pasivos, circunstancia que se ha reflejado también con los pagos parciales realizados con posterioridad a la conclusión de cada proyecto, con efecto de la reiteración en la aplicación de medidas coactivas y la clausura del establecimiento del deudor por no pago de adeudos tributarios.

Ramírez (2016) en la tesis de investigación designada calidez del ayuda de escucha al ciudadano y su poder en la osadía de pago optativo del ciudadano, en el sector de cobranza coactiva de la administración regional la Libertad, SUNAT-Trujillo 2016, asimismo el objetivo de la tesis fue delimitar en qué volumen la calidez de la atención al tributador apoya en la decisión del pago libre del ciudadano, en el sector de cobranza coactiva de la administración regional La Libertad, del mismo modo la metodología para empezar el tipo de pesquisa fue cuantitativo, también en tipo de diseño fue no experimental transaccional descriptivo, asimismo el método de sondeo fue inductivo deductivo, de análisis-síntesis, hipotético-deductivo, método hermenéutico, también la población fue del 90% de los contribuyentes inscritos que son: 48739 Mepecos, para concluir la muestra de la investigación fue de 381 personas, además las técnicas fueron cualitativas y cuantitativas formulando una encuesta para la investigación, también los resultados de la investigación plasman que el trabajo ardió de las maniobras de cobranza coactiva y de cese de trance de pagos adelantados a la actuación de embargos asumidos por el sector de cobranza coactiva de la SUNAT de la ciudad, con la finalidad de asegurar la conducta adecuada de los ciudadanos y rebajar las molestias originadas, para concluir con la investigación determinamos que la clase de calidez de ayuda al usuario interviene en gran volumen en la determinación del pago en voluntad propia de los individuos, en el sector de cobranza coactiva.

Olivera (2017) en su tesis de investigación titulada el atropello dela equidad en la verificación judicial frente al proceso de cobranza coactiva, además el objetivo fue disponer si existe ilegalidad de derecho por parte del tributante en la reiterada interposición de la demanda de revisión procesal, asimismo la metodología en relación al tipo de investigación está orientada a la comprensión básica, también el enfoque de la indagación fue cualitativa, siendo el diseño de investigación teoría fundamentada, asimismo, el método de la exploración está cimentada en el análisis hermenéutico, también las técnicas de investigación se elaboró una entrevista , orientado al análisis normativo y documental, asimismo el método de análisis de datos es hermenéutico, exegético, sistemático, finalmente los resultados de la investigación fueron que las entrevistas ejecutadas, las mismas que fueron efectuadas a funcionarios, ex funcionarios de la Municipalidad de Lima, Municipalidad de Breña, Poder Judicial y docentes especialistas, PUCP y César Vallejo, preguntas que construidas con base en el problema presentado, respecto al abuso del derecho de las revisiones judiciales frente a la técnica de cobranza coactiva, por ese motivo el método de cobranza coactiva se queda expuesto, haciendo inviable la recaudación, por lo tanto se establece también que es evidente la desigualdad de armas que existe entre la Administración y el contribuyente.

Enfoque

El enfoque fue cualitativo por la cual tiene como objetivo investigar la manera en que los individuos experimentan y perciben los fenómenos de su entorno, maximizando en sus puntos vista sobre los resultados del estudio. Por consiguiente, es mejor cuando el tema ha sido poco investigado por ningún grupo social específico ---(Hernández, 2014).

El enfoque cualitativo será de gran utilidad para conocer cuántos estudios similares existen sobre este tema, por lo tanto, influirá para explorarlo o estudiarlo con mayor profundidad.

El Método Estudio de caso e inductivo, es la actividad o método necesario de este fenómeno de estudio, dado que, la Cobranza Coactiva es un tema importante e infinitivamente primordial para el conocimiento de un contribuyente.

Conclusiones

Se ha logrado analizar que las Cobranzas Coactivas inciden en la gestión financiera de las compañías en el Perú, en consecuencia, impiden el normal desarrollo de sus operaciones para el crecimiento y cumplimiento de las metas y objetivos durante un determinado periodo.

Se ha logrado analizar las sanciones en la cobranza coactiva en las compañías del Perú, concluyendo que es importante que se conozca los procedimientos de cobranza coactiva junto con el procedimiento contencioso tributario y el procedimiento no contencioso, para evitar el desarrollo normal de sanciones que implican esta norma.

Se concluye que es primordial cumplir con la cancelación de sus tributos, para que no procedan a la ejecución forzada de las medidas de embargo que se hubieran trabado.

Recomendaciones

Es necesario que las compañías en el Perú, conozcan las normativas y procedimientos de las cobranzas coactivas tributarias establecidas por la SUNAT, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones tributarias establecidas.

Se recomienda contratar un personal especializado o capacitar al personal correspondiente, en temas actuales de liquidaciones tributarias, cobranzas coactivas, código tributario, etc.; con el objetivo de mejorar el funcionamiento, la organización y resultados de la gestión, respecto a sanciones que pueden generar posibles cobranzas coactivas en las compañías.

Se recomienda cancelar o fraccionar las deudas en el lapso establecido, para impedir que el Ejecutor Coactivo ordene una medida de embargo que se efectúan sobre los inmuebles, muebles, las cuentas bancarias, acciones, automóviles o cualquier otro bien del cual es propietario que se encuentre en poder de otras personas, en su poder e inclusive si está siendo transportado por vías públicas.

Referencias

- Ramírez Alva, C. R. (2016).** *Calidad del servicio de atención al contribuyente y su influencia en la decisión de pago voluntario del usuario, en el área de cobranza coactiva de la intendencia regional la Libertad, SUNAT-Trujillo 2016.* tesis de la Universidad Nacional de Trujillo. Lima 2018.
- Aguirre, C. (2014).** El rol del gerente financiero dentro de una organización. *Conexion Esan*, (p.1).
- Chavez , G. M. (2014).** El fraccionamiento tributario. *Conexion Esan*.
- Dulzaides Iglesias, M. E., & Molina Gómez, A. M. (2004).** Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. Código Doi ISSN 1024-9435. *Scielo*, (p.1).
- Elton, M. (2007).** *Introducción a la Teoría General de la Administración* (Vol. 589). México: Impresores Encuadernadores, S.A. de C.V.
- Fayol, H. (1841-1925).** *Introducción a la Teoría General de la Administración* (Vol. 589). México: Impresores Encuadernadores, S.A. de C.V.
- Flores Gallegos, J., & Ramos Romero, G. (2018, P.66).** *Manual tributario 2018*. Lima: Pacifico Editores SAC.
- Gomez Restrepo, C., & Okuda Benavides, M. (2005).** Metodos en investigacion cualitativa : triangulacion. *Scielo*, 34(1).
- Hernández, R. (2014).** *Metodología de la investigación*. México: Interamericana Editores, S.A. (p.358).
- Neumann, V., Morgenstern, O., Wald, A., & Savage, L. J. (2007).** *Introducción a la Teoría General de la Administración* (Vol. 589). México: Impresores Encuadernadores, S.A. de C.V.
- Ortiz Cruz, M. (2015).** *Guía de entrevista y de observación*.
- Peru21. (06 de 04 de 2015).** Que hce un contador. *Peru21*, pág. (p.1).
- Stake, R. (1999).** *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Ediciones Morta, S.L. (p.11).
- Sunder, S. (1944).** *Teoría de la Contabilidad y el Control* (Vol. 334). Colombia: International Thomson Publishing. doi:ISBN 0-538-86686-1
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2018).** *Embargo en forma de intervención*. Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/acciones-de-cobranza-empresas-tipos-de-medidas-cautelares>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2018).** *Procedimiento de Cobranza Coactiva Empresas*. Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/acciones-de-cobranza-empresas-tipos-de-medidas-cautelares>

empresas/procedimiento-de-cobranza-coactiva/6758-que-hacer-si-te-notifican-una-orden-de-pago-o-rec-en-tu-buzon-electronico-empresas

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2018). *Tipos de Medidas Cautelares Acciones Cobranza Empresas.* Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/acciones-de-cobranza-empresas/tipos-de-medidas-cautelares/3756-04-embargo-en-forma-de-retencion>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2018). *Tipos de Medidas Cautelares Acciones Cobranza Empresas.* Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/acciones-de-cobranza-empresas/tipos-de-medidas-cautelares/3756-04-embargo-en-forma-de-retencion>

Von, B. L. (2007). *Introducción a la Teoría General de la Administración* (Vol. 589). Mexico: Impresores Encuadernadores, S.A. de C.V.

Neira S. y Robledo M. (2018). *Diagnóstico del proceso de cobro coactivo en la secretaría de movilidad del Municipio de Turbo, Antioquia.* Tesis de la Universidad Cooperativa de Colombia. Colombia 2018.

Cruzado C. (2019). *Contingencias por el incumplimiento en el pago de tributos en la empresa Tank's 105 servicios generales S.R.L., Trujillo, 2017.* Tesis de la Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo 2018.

Olivera. (2017). *El abuso del derecho en la revisión judicial frente al procedimiento de cobranza coactiva.* Tesis de la Universidad Cesar Vallejo. Lima 2017.

Rocha. (2016). *Proceso de recuperación de la deuda tributaria ejecutoriada por las unidades de cobranza coactiva del servicio de impuestos nacionales.* Tesis de la Universidad Mayor de San Andrés. La Paz Bolivia 2016.

Neira, S. & Robledo M. (2018). *Diagnóstico del proceso de cobro coactivo en la secretaría de movilidad del Municipio de Turbo, Antioquia.* Tesis de la Universidad Cooperativa de Colombia. Colombia 2018.

Cruzado, C. (2019). *Contingencias por el incumplimiento en el pago de tributos en la empresa Tank's 105 servicios generales S.R.L., Trujillo, 2017.* Tesis de la Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo 2018.

Nota biográfica

	<p>Analis Katy Morales Garcia, de nacionalidad peruana, radico en la ciudad de Lima distrito de Santa Anita, Egresada técnica de la carrera de Contabilidad del Instituto Norbert Wiener (2015) también egresada universitaria de la carrera de contabilidad y auditoría de la Universidad Norbert (2018). Así como también, estudie portugués nivel básico en la universidad Norbert Wiener (2019). Cuatro años de experiencia en el campo de contabilidad en el Perú, tanto en contabilidad de servicios, comercial, industrial y minería. Actualmente trabajo para la compañía Agnitia Consultores SAC (2018- actualidad), ocupando el cargo de Contador Junior.</p> <p>E-mail: kattymorales.9208@gmail.com</p>
--	---